1. DATOS GENERALES

1.1 Información General Interventoría												
Modalidad de Contratación:				**Tipo de informe:**				**Consecutivo Informe:**				
Convenio	**X**	**Contratación Directa**		**Parcial**	**X**	**Final**		**Informe No.**	**4**	**de**	**5**	
Número de contrato/Convenio	20233937											
Fecha De Suscripción Contrato/Convenio	01/09/2023											
Contratista	ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE S.A.S											
Nit	901177852-7											
Representante Legal	CHRISTIAN ANDRES RUIZ CALVACHE											
Identificación	1.113.627.700 de Palmira											
Teléfono	3176770374											
Dirección	Palmira: Carrera 23ª No. 62 – 19, Palmira – Valle del Cauca											
Objeto del Contrato/Convenio	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del contrato de prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) como estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 47 establecimientos educativos del municipio de Pasto, cuyas características técnicas, administrativas y financieras se encuentran detalladas en el Anexo Técnico y el contrato, fundamentados en la Resolución No. 335 de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos Para Aprender, por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco del proyecto "Implementación del programa de alimentación escolar 2023 para estudiantes de las subregiones Centro y Juanambú en el departamento de Nariño" (AIRR- SGR), en adelante el "contrato".											
Valor del Contrato/Convenio	Trescientos Ochenta Y Seis Millones Quinientos Diez Mil Pesos ($386.510.000)											
Régimen Tributario	Régimen Común											
Entidad Contratante	Alcaldía De Pasto											
Fecha de entrega del informe	28/12/2023											
Duración Contrato/Convenio	**Fecha De Aprobación**		**Fecha De Inicio**		**Fecha De Terminación**		**Estado Actual**					
Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de enero 2024, previo cumplimiento de los requisitos ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el	01/09/2023		06/09/2023		31/01/2024		En Ejecución					

Pliego de Condiciones. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.				
Soporte Presupuestal	CDP N. 1323 Del 22 De Junio De 2023			
Registro Presupuestal	RP N. 1623 Del 06 De Septiembre De 2023			
Resolución De Aprobación De Pólizas	N. 1203 Del 05 De Septiembre De 2023			
Fecha De Inicio	06/09/2023			
Supervisor	María Mercedes Estupiñán Coral			

1.2 Información General Operador				
Número de contrato/ Convenio	20233903			
Operador PAE	CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO			
Nit	901743637-8			
Representante Legal	MIGUEL FERNANDO CORAL			
Identificación	98.365.039 de Pupiales - Nariño			
Dirección	Pinasaco La Cabañita Bodega 3			
Objeto del Contrato/Convenio	prestar el servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) como estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 47 establecimientos educativos del municipio de Pasto, cuyas características técnicas, administrativas y financieras se encuentran detalladas en el Anexo Técnico y el contrato, fundamentados en la Resolución No. 335 de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-Alimentos Para Aprender, por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco del proyecto —Implementación del programa de alimentación escolar 2023 para estudiantes de las subregiones Centro y Juanambú en el departamento de Nariñoll (AIRR- SGR).			
Valor del Contrato/Convenio	$17.685.191.364,00			
Duración del Contrato/Convenio	**Fecha De Aprobación**	**Fecha De Inicio**	**Fecha De Terminación**	**Estado Actual**
El plazo para la prestación del servicio será de 93 días del	16/08/2023	22/08/2023	31/12/2023	En Ejecución

calendario escolar del año 2023 y/o hasta agotar presupuesto/monto agotable, sin superar el 31 de diciembre 2023, según Resolución No. 3085 del 22 de noviembre de 2022. El plazo indicado se contará a partir del acta de inicio que será posterior al cumplimiento de la fase de alistamiento, que para este caso será de _3_ días hábiles contados a partir del día siguiente al perfeccionamiento del contrato. La prestación efectiva del servicio deberá iniciar el 3 día hábil, contado a partir del día siguiente al perfeccionamiento del contrato.				
Soporte Presupuestal	CDP N°. 2023003632 Del 19 De Julio De 2023 CDP N°. 2023003638 Del 24 De Julio De 2023 CDP N°. 1423 Regalías Del 22 De Julio De 2023			
Registro Presupuestal	RP N°. 2023005292 Del 18 De Agosto De 2023 RP N°. 1523 Del 18 De Agosto De 2023			
Resolución De Aprobación De Pólizas	N. 1154 Del 18 De Agosto De 2023			
Fecha De Inicio	22 De Agosto De 2023			
Supervisor	María Mercedes Estupiñán Coral			

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS *(Describir las modificaciones y/o suspensiones de las cuales haya sido objeto el contrato de Interventoría)*

2.1 **Modificatorios, adicionales, aclaratorios y otrosí del contrato /convenio**			
No	**No, y Fecha Solicitud Entidad**	**Nombre**	**Clausulas y/o Parágrafos modificadas**

2.2 Suspensión de Contratos					
No Acta	**Fecha de Suspensión**	**Fecha de Reinicio**	**Tiempo de Suspensión**	**# del contrato y Nombre**	**Justificación**

3. BALANCE FINANCIERO

A Continuación, Se Relaciona el balance financiero Del Contrato De Interventoría:

3.1 Balance mensual							
Anticipo	**SI**	**N/A**	**NO X**	**N/A**	**VALOR:**	**N/A**	
Relación pagos	**No Egreso**		**Valor Factura**		**Valor Pagado**		**Saldo**

Valor Contrato	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor ejecutado	Valor por Ejecutar
$386.510.000		$386.510.000	$77.302.000	$309.208.000
			$77.302.000	$231.906.000
			$77.302.000	$154.604.000
			$61.841.600	$92.762.400

Anexo No 1 Factura electrónica de venta No. AVOI 238
Anexo No 2 Matriz de Presupuesto Mes periodo referente del 06 de diciembre al 29 De diciembre de 2023.

El balance mensual corresponde a 24 días de ejecución, comprendido entre el 06 de diciembre al 29 de diciembre de 2023, el acumulado periódico es de 114 días según el calendario, es decir que se ha ejecutado el 77.02% del contrato conforme a la duración del contrato Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de enero 2024, para un plazo total de Ciento Cuarenta y Ocho (148) DIAS CALENDARIO.

4. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

4.1 **Número de días lectivos**	
Total, días calendario:	**24 DÍAS CALENDARIO** ejecutados durante el periodo del 06 de diciembre al 29 de diciembre de 2023.

CALENDARIO

DICIEMBRE 2023						
L	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Convenciones:

	Días Calendario

4.2 Acciones especiales	
Acción 1:	Visitas a sedes educativas para verificar el cumplimiento de los lineamientos y del contrato N° 20233903
Acción 2:	Visitas atención CAP a la I.E.M San Francisco de Asís – sede San Martin.
Acción 4.	Revisión de los ciclos de menú.
Acción 5.	Revisión de los Intercambios de los productos que conforman las Ración Industrializada y Ración Preparada en sitio.
Acción 6.	Seguimiento a no conformidades sedes educativas, centro de producción de alimentos y bodega.

**Diligenciar según el número de acciones especiales realizadas durante el periodo del informe presentado*

5.1 Consolidado de Verificación	
5.1.1 Número De Visitas Realizadas	
Modalidad	**No Visitas**
Modalidad Almuerzo preparado en sitio	1
Modalidad Complemento alimentario preparado en sitio	18
Modalidad Industrializada	5
Bodegas Operador	0
Otro ¿Cuál? Centro de producción de Alimentos	
TOTAL	**25**

Resumen del consolidado de visitas

Tipo de visita	Acumulado de visitas realizadas al corte	Acumulado de visitas con porcentajes menores al 60%	Acumulado de visitas con porcentajes entre 61% y 79%	Acumulado de visitas con porcentaje superior al 80%
Modalidad Almuerzo preparado en sitio	27	0	11	16
Modalidad Complemento alimentario preparado en sitio	134	1	25	108
Modalidad Industrializada	41	0	10	31
Administrativa - Bodegas Almacenamiento	3	0	0	0
Otro ¿Cuál?	0	0	0	0

El Contratista en su propuesta económica ofrece alternativas para la prestación del

Servicio de Alimentación Escolar en el Municipio de Pasto, una vez analizada la situación y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución No 0335 de 2021, (Lineamientos técnicos administrativos del PAE-MEN), con las diferentes modalidades de atención allí planteadas, esto es, Ración preparada en sitio complemento JM/JT, complemento JM/JT, Almuerzo, Ración Industrializada, Comida Caliente Transportada (Almuerzo).

Por lo anterior, la Entidad Territorial con su equipo de trabajo define la prestación del servicio con las modalidades antes mencionadas y suscribe contrato No 20233903como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIO	TIEMPO (DIAS)
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PASTO DE NARIÑO	GLOBAL	1	53.858	93

Que el día 16 de agosto de 2023, **CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO,** suscribió con el Municipio de Pasto el contrato N°. 20233903 cuyas condiciones se están en las especificaciones técnicas:

Descripción del complemento alimentario	Número de días a atender	Cantidad de beneficiarios
Preparado en sitio am/pm	93	32.465
Industrializado	93	13.943
Almuerzos	93	7.450

Descripción del complemento alimentario	Número de días a atender	Cantidad de beneficiarios (Raciones diarias)	Total beneficiarios (Total raciones)	Valor ración (unitario)	Total
Preparado en sitio am/pm	93	32.465	3.019.245	$2.971,00	$8.970.176.895,00
Industrializado	93	13.943	1.296.699	$4.232,00	$5.487.630.168,00
Almuerzos	93	7.450	692.850	$4.660,00	$3.228.681.000,00
Total					$17.686.488.063,00

VALORES ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS:

TIPO DE RACIÓN	VALOR RACIÓN
RACIONES RPS COMPLEMENTO JM/JT	$ 2.791
RACIONES RPS ALMUERZO	$ 4.660
RACIONES INDUSTRIALIZADAS	$ 4.231

La siguiente es la relación de Instituciones Educativas que se realizará la prestación del Servicio de Alimentación Escolar, cada una de estas Instituciones cuenta con una cantidad de Sedes Educativas para un total de 159.

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	C.E.M. CAMPANERO
2	C.E.M. JAMONDINO
3	C.E.M. LOS ANGELES
4	C.E.M. SANTA TERESITA
5	I.E.M MARIA DE NAZARETH
6	I.E.M SAN FRANCISCO DE ASIS
7	I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO
8	I.E.M. ANTONIO NARIÑO
9	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL
10	I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ
11	I.E.M. CABRERA
12	I.E.M. CENT DE INTEGRACIONPOPULAR
13	I.E.M. CHAMBU
14	I.E.M. CIUDAD DE PASTO
15	I.E.M. CIUDADELA DE PAZ
16	I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DEPASTO
17	I.E.M. CRISTO REY
18	I.E.M. EDUARDO ROMO ROSERO
19	I.E.M. EL SOCORRO
20	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA
21	I.E.M. FRANCISCO JOSE DE CALDAS
22	I.E.M. GUALMATAN
23	I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ
24	I.E.M. JOSE ANTONIO GALAN
25	I.E.M. LA CALDERA
26	I.E.M LA ROSA
27	I.E.M. LA VICTORIA
28	I.E.M. LIBERTAD
29	I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO
30	I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTYRODRIGUEZ
31	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO
32	I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ
33	I.E.M. MARIA GORETTI
34	I.E.M. MERCEDARIO
35	I.E.M. MORASURCO
36	I.E.M. NORMAL SUPERIOR DE PASTO
37	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DEGUADALUPE
38	I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LAVISITACION
39	I.E.M. OBONUCO
40	I.E.M. PEDAGOGICO
41	I.E.M. SAN JUAN BOSCO
42	I.E.M. SANTA BÁRBARA
43	I.E.M. SANTA TERESITA
44	I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL
45	IEM LICEO JOSE FELIX JIMENEZ
46	INST EDUC MPAL EL ENCANO
47	INST EDUC MPAL SAN JOSEBETHLEMITAS

La prestación del servicio en las diferentes modalidades de atención se describe a continuación:

Ración Industrializada: Se entrega conforme a lo establecido por la resolución N°. 0335 de 2021, en su anexo técnico de Alimentación saludable y sostenible en el PAE artículo 4.1.3., la Ración Industrializada contiene alimentos no procesados (frutas) y alimentos procesados (Leche y productos lácteos, Derivado del Cereal y Dulce) para consumo días calendario escolar y está compuesta de la siguiente manera.

MINUTA PATRÓN RACIÓN INDUSTRIALIZADA:

COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTOS	FRECUENCIA
Leche o productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos.	Todos los días.
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Todos los días (derivados de cereal)
Frutas	Grupo II. Frutas y verduras.	3 veces por semana (fruta)
Postre	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas. Grupo VI. Azúcares.	2 veces por semana (frutos secos y semillas o azúcares)

Resolución 0335 de 2021

Estos son los menús aprobados para la modalidad ración industrializada aprobados por la Entidad Territorial:

REPORTE CICLOS DE MENUS

ENTIDAD TERRITORIAL:	MUNICIPIO DE PASTO
MUNICIPIO	PASTO
SEDE EDUCATIVA	CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO
OPERACION	CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO
MINUTA CON ENFOQUE ETNICO:	SI
GRUPO ETNICO	Sin Pertenencia Étnica
MODALIDAD DE ATENCION	Ración preparada en sitio
TIPO DE COMPLEMENTO	Complemento AM/PM

SEMANA No. 1

COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACION SERVIDA	MENU No. 1	MENU No. 2	MENU No. 3	MENU No. 4	MENU No. 5
Leche o productos lácteos	segun grado o nivel de escolaridad resolucion 335 de 2021 y anexos	AVENA UHT	YOGURTH	LECHE ENTERA UHT	KUMIS	LECHE SABORIZADA UHT
Cereal acompañante		GALLETA MONCAIBA	BISCOCHO	MUFFIN DE VAINILLA	PAN COCO	GALLETA CUCA
Frutas	segun grado o nivel de escolaridad resolucion 335 de 2021 y anexos		FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	
Postre		BOCADILLO				PANELITA DE LECHE

SEMANA No. 2

COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACION SERVIDA	MENU No. 6	MENU No. 7	MENU No. 8	MENU No. 9	MENU No. 10
Leche o productos lácteos	segun grado o nivel de escolaridad resolucion 335 de 2021 y anexos	KUMIS	AVENA UHT	LECHE SABORIZADA UHT	YOGURTH	LECHE ENTERA UHT
Cereal acompañante		GALLETA GLASEADA DE FRUTA	MUFFIN DE CHOCOLATE	PAN PERA	GALLETA MONCAIBA	PAN DULCE
Frutas	segun grado o nivel de escolaridad resolucion 335 de 2021 y anexos		FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	
Postre		COCADA				BOCADILLO

SEMANA No. 3

COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACION SERVIDA	MENU No. 11	MENU No. 12	MENU No. 13	MENU No. 14	MENU No. 15
Leche o productos lácteos	segun grado o nivel de escolaridad resolucion 335 de 2021 y anexos	LECHE SABORIZADA UHT	KUMIS	AVENA UHT	LECHE ENTERA UHT	YOGURTH
Cereal acompañante		MUFFIN DE NARANJA	PAN MANTEQUILLA	GALLETA MONCAIBA	PAN DULCE	GALLETA VAINILLA
Frutas	segun grado o nivel de escolaridad resolucion 335 de 2021 y anexos		FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	
Postre		MANJAR BLANCO				COCADA

SEMANA No. 4

COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACION SERVIDA	MENU No. 16	MENU No. 17	MENU No. 18	MENU No. 19	MENU No. 20
Leche o productos lácteos	segun grado o nivel de escolaridad resolucion 335 de 2021 y anexos	YOGURTH	LECHE SABORIZADA UHT	LECHE ENTERA UHT	AVENA UHT	KUMIS
Cereal acompañante		GALLETA MONCAIBA	PAN MOGOLLA	MUFFIN DE VAINILLA	BISCOCHO	GALLETA CUCA
Frutas	segun grado o nivel de escolaridad resolucion 335 de 2021 y anexos		FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	FRUTA DULCE EN COSECHA (MANGO, MANDARINA, BANANO)	
Postre		MANJAR BLANCO				PANELITA DE LECHE

NOMBRE DEL NUTRICIONISTA DIETISTA QUE ELABORA POR PARTE DE LA ETC LA PLANEACION DE LOS CICLOS DE MENU	NATALIA GABRIELA PEREZ ALVAREZ MNP. 26519
FIRMA	
NOMBRE DEL NUTRICIONISTA DIETISTA DEL OPERADOR QUE REVISA Y ADAPTA LA PLANEACION DE CICLOS DE MENU	ANA MARIA LOPEZ CHAVARRO MNP. 24231
FIRMA	

Ración preparada en sitio: Se entrega conforme a lo establecido en la resolución N°.0335 de 2021, en su anexo técnico de Alimentación saludable y sostenible en el PAE artículo 4.1.1; la Ración preparada en sitio de acuerdo con las modalidades de atención puede ser complemento tipo almuerzo o complemento tipo AM/PM estas se adjudican de acuerdo al tipo de jornada matriculada en el SIMAT y estas raciones son para su consumo en los días del calendario escolar y está compuesta de la siguiente manera:

MINUTA PATRÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE:

COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTOS	FRECUENCIA
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos.	Todos los días.
	*Incluir alimentos para la preparación de las bebidas (cereales y/o frutas)	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas.	Todos los días.
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Todos los días.
Frutas	Grupo II. Frutas y verduras.	3 veces por semana (fruta)
Azucares	Grupo VI. Azúcares.	2 veces por semana (frutos secos y semillas o azúcares)
Grasas	Grupo V. Grasas.	Todos los días.
Agua	Agua apta para el consumo humano.	Todos los días.

Resolución 0335 de 2021

MINUTA PATRÓN RACIÓN PREPARADA EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO:

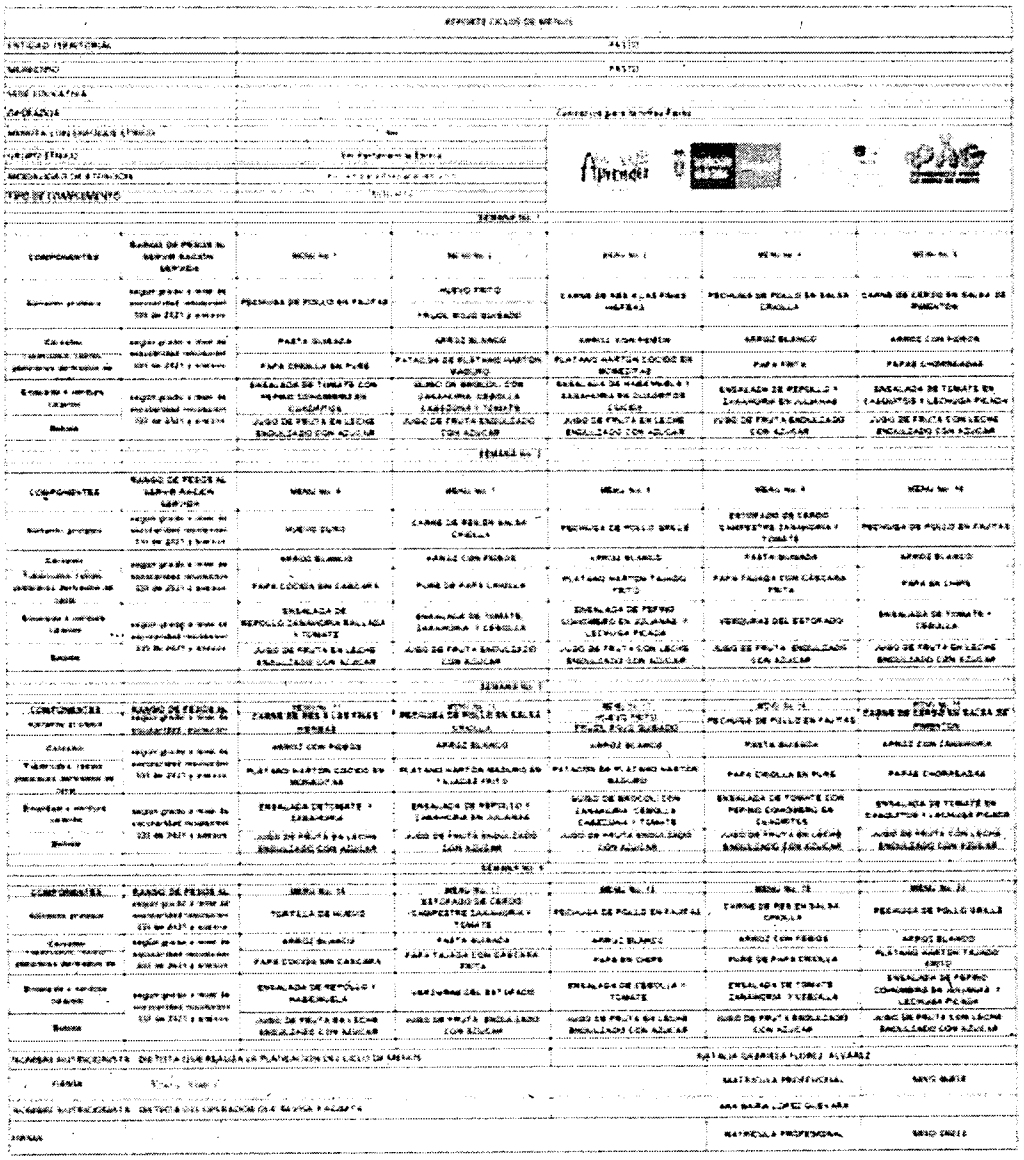
COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTOS	FRECUENCIA
Alimento proteico	IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas.	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)
	IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas.	2 veces por semana (leguminosas)
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Todos los días.
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de cereal	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Todos los días.
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras.	Todos los días (verduras)
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras.	Todos los días (frutas)
Leche o productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos.	3 veces por semana.
Azucares	Grupo VI. Azúcares.	Todos los días.
Grasas	Grupo V. Grasas.	Todos los días.
Agua	Agua apta para el consumo humano.	Todos los días.

Resolución 0335 de 2021

Menús aprobados para la modalidad ración preparada en sitio complemento alimentario jornada mañana/tarde aprobados por la entidad Territorial:

COMPONENTES	RANGO DE PERSONAL					
		COLADA DE ARROCILLO ENDULZADA CON PANELA	CHOCOLATE CON LECHE	AVENA CON LECHE ENDULZADA CON PANELA	COLADA DE PEPAZA CON LECHE ENDULZADA CON PANELA	AGUA DE PANELA CON LECHE
		BLANQUILLO GUISADO	LENTEJA GUISADA	FRIJOL GUISADO	HUEVO REVUELTO CON CEBOLLA Y TOMATE	PECHUGA DE POLLO GUISADA CON CEBOLLA Y TOMATE
		ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
		PORCIÓN DE FRUTA DE COSECHA	PORCIÓN DE FRUTA EN COSECHA			
COMPONENTES	RANGO DE PERSONAL					
		COLADA DE ARROCILLO ENDULZADA CON PANELA	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE AVENA CON LECHE ENDULZADA CON PANELA	COLADA DE ARROCILLO ENDULZADA CON PANELA
		FRIJOL GUISADO	PECHUGA DE POLLO EN CUADRITOS CON ZANAHORIA Y HABICHUELA	BLANQUILLO GUISADO	HUEVO REVUELTO	LENTEJA GUISADA
		ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
					PORCIÓN DE FRUTA EN COSECHA	PORCIÓN DE FRUTA DE COSECHA
COMPONENTES	RANGO DE PERSONAL					
		COLADA DE ARROCILLO ENDULZADA CON PANELA	AVENA CON LECHE ENDULZADA CON PANELA	CHOCOLATE CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE CEBADA CON LECHE ENDULZADA CON PANELA
		BLANQUILLO GUISADO	PECHUGA DE POLLO EN CUADROS	FRIJOL GUISADO	HUEVO REVUELTO CON CEBOLLA Y TOMATE	LENTEJA GUISADA
		ARROZ BLANCO	ARROZ CON HABICHUELA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
		PORCIÓN DE FRUTA DE COSECHA		PORCIÓN DE FRUTA EN COSECHA		
COMPONENTES	RANGO DE PERSONAL					
		COLADA DE AVENA CON LECHE ENDULZADA CON PANELA	COLADA DE CEBADA CON LECHE ENDULZADA CON PANELA	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE ARROCILLO ENDULZADA CON PANELA
		LENTEJA GUISADA	PECHUGA DE POLLO CON ZANAHORIA Y HABICHUELA	BLANQUILLO GUISADO	HUEVO REVUELTO	FRIJOL GUISADO
		ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
		PORCIÓN DE FRUTA EN COSECHA			PORCIÓN DE FRUTA DE COSECHA	

Menús aprobados para la modalidad ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo aprobados por la entidad territorial:



La distribución de cupos en las sedes educativas de complementos alimentarios para los estudiantes beneficiarios se realiza en conformidad a los cortes de matrícula de SIMAT durante la ejecución del servicio, la distribución y establecimientos educativos puede fluctuar y redistribuirse entre estos, sin sobre pasar el valor total del presupuesto; así mismo, la tipología de raciones (RPS Y RI)

La entidad territorial determinó contratar 53.858 raciones diarias, de las cuales 32.465 corresponden a raciones preparadas en sitio tipo complemento JM/JT, 7.450 raciones preparadas en sitio tipo almuerzo y 13.943 corresponde a modalidad de ración industrializada.

El contrato N°20233903 tiene fecha de inicio del 22 de agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 y se hizo bajo la modalidad Ración Industrializada, complemento alimentario JM/JT y almuerzo.

La Entidad Territorial suscribió contrato de Interventoría N°20233937 para ejercer la verificacióny cumplimento a la prestación del Servicio de alimentación Escolar en el Municipio de Pasto con objeto Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del contrato de prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) como estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 47 establecimientos educativos del municipio de Pasto, cuyas características técnicas, administrativas y financieras se encuentran detalladas en el Anexo Técnico y el contrato, fundamentados en la Resolución No. 335 De 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos Para Aprender, por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco del proyecto "Implementación del programa de alimentación escolar 2023 para estudiantes de las subregiones Centro y Juanambú en el departamento de Nariño" (AIRR- SGR), teniendo fecha de inicio da partir del 06 de septiembre.

El periodo reportado corresponde a lo determinado en la cláusula octava forma de pago del contrato de interventoría, en el desarrollo de actividades durante el periodo comprendido entre 06 al 29 de diciembre de 2023 para un total de 24 días calendario.

Durante el periodo comprendido entre el 06 al 29 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del contrato. Estas incluyeron visitas técnicas a la bodega, visitas a sedes educativas y otras acciones necesarias para iniciar la verificación del programa de alimentación escolar.

En el presente informe técnico se realiza una descripción de las actividades realizadas:

1.VISITAS A SEDES EDUCATIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 06 AL 29 DE DICIEMBRE 2023.

Durante las visitas realizas por el equipo de apoyo logísticos a las sedes educativas, se evaluaron los ítems descritos en el formato de visita PDAE-F-017, se toman evidencias fotográficas, al finalizar cada semana se entregan los planes de mejora de acuerdo con las no conformidades evidenciadas durante las visitas a las sedes educativas.

A continuación, se relacionan las sedes educativas visitadas por parte de la interventoría durante el presente periodo, la información suministrada de las sedes educativas es según modalidad y cobertura evaluada:

Cuadro 1: Total de visitas realizadas a sedes Rurales y Sedes Urbanas por el equipo técnico de la interventoría durante el periodo comprendido entre el 06 al 29 de diciembre de 2023.

PERIODO: 06 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	
AREAS	**TOTAL**
TOTAL, SEDES URBANAS	18
TOTAL, SEDES RURALES	6
TOTAL	**24**

6 al 29 dic

Cuadro 2: Cronograma visita técnicas realizadas en el periodo comprendido entre el periodo 06al 29 de diciembre del 2023.

FECHA	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	MODALIDAD	AREA	ADJUDICADOS
6/12/2023	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL	CONC ESCOL CLUB DE LEONES	COMPLEMENTO AM	URBANA	243
6/12/2023	I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ	ESC SAN JUAN BAUTISTA DE ANGANOY	JORNADA UNICA	RURAL	60
6/12/2023	I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ	CEDIT SAN RAFAEL	COMPLEMENTO AM	URBANA	355
6/12/2023	I.E.M. LA ROSA	SEDE PRINCIPAL MAÑANA	RI	URBANA	218
7/12/2023	I.E.M CIUDADELA DE LA PASTO	ESC RUR MIX DE PUERRES	COMPLEMENTO AM	RURAL	117
11/12/2023	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	COMPLEMENTO AM	URBANA	887
11/12/2023	I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ	SEDE PRINCIPAL	COMPLEMENTO PM	URBANA	140
11/12/2023	I.E.M. LIBERTAD	SEDE PRINCIPAL TARDE	COMPLEMENTO PM	URBANA	865
11/12/2023	I.E.M TECNICO INDUSTRIAL	ESC SAN VICENTE NO 1 TARDE	RI	URBANA	293
11/12/2023	I.E.M TECNICO INDUSTRIAL	ESC SAN VICENTE NO 2 MAÑANA	RI	URBANA	206
12/12/2023	I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ	SEDE PRINCIPAL	COMPLEMENTO AM	URBANA	321
12/12/2023	I.E.M CIUDADELA DE LA PAZ	SEDE NUEVO SOL	JORNADA UNICA	URBANA	106
12/12/2023	I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ	JARD INF NACIONAL PILOTO # 2	JORNADA UNICA	URBANA	140
12/12/2023	I.E.M PEDAGOGICO	SEDE PRINCIPAL	COMPLEMENTO AM	URBANA	542
13/12/2023	I.E.M MARIA DE NAZARETH	SEDE PRINCIPAL	COMPLEMENTO AM	RURAL	230
13/12/2023	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL	SEDE PRINCIPAL	RI	URBANA	785
13/12/2023	I.E.M SAN JUAN BOSCO	SEDE PRINCIPAL	COMPLEMENTO AM	URBANA	1495

13/12/2023	I.E.M TECNICO INDUSTRIAL	SEDE PRINCIPAL	RI	URBANA	1043
13/12/2023	I.E.M SANTA BARBARA	SEDE PRINCIPAL	COMPLEMENTO AM	URBANA	188570
14/12/2023	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA	ESC INTEGRADA DE GENOY	COMPLEMENTO AM	RURAL	280188
14/12/2023	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA	SEDE PRINCIPAL	COMPLEMENTO AM	RURAL	243280
14/12/2023	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL	CONC ESCOL CLUB DE LEONES	COMPLEMENTO AM	URBANA	94243
14/12/2023	I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA	ESC NVA CHARGUAYACO	COMPLEMENTO AM	RURAL	16594
14/12/2023	I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL	CONC ESCOL SANTA MATILDE	COMPLEMENTO AM	URBANA	165

1.DESCRIPCION GENERALIZADAS DE LAS VISITAS A SEDES EDUCATIVAS.

I. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS:

De acuerdo a los ciclos de menú aprobados por la entidad territorial competente (ETC) diariamente se hace entrega de alimentos a los estudiantes. Entre estos menús se incluyen opciones de complemento alimentario preparado en sitio durante la jornada de la mañana y la tarde, almuerzo preparado en sitio durante la jornada única, y también se ofrece la opción de Ración Industrializada en algunas instituciones.

Entre las instituciones educativas visitadas en el municipio de Pasto se pudo comprobar que los comedores escolares están ubicados en lugares alejados de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas. Además, se ha evidenciado que algunos comedores escolares cuentan con acceso a servicios sanitarios que se encuentran en buenas condiciones y en funcionamiento.

En cuanto a las edificaciones, se demostró que las fachadas de las instalaciones, paredes, área de preparación de alimentos, comedores escolares, áreas de almacenamiento y demás instalaciones se rectifica que se encuentran en condiciones adecuadas. Por las visitas realizadas se puede concluir que mayoría de las instituciones educativas se encuentran en zonas urbanas y y otras en zonas rurales observando que los servicios sanitarios, en su mayoría, se encuentran dentro del área del comedor. En la mayoría de establecimientos educativos los servicios sanitarios son de uso compartido con los estudiantes o personal de la IE, pero se encuentran en buen estado y en funcionamiento.

En las sedes principales, las instalaciones están construidas con materiales que facilitan la debida operación de limpieza y desinsectación. Tanto los techos están diseñados y construidos de manera que impiden la acumulación de suciedad, condensación, formación de hongos y mohos. Se observan de manera limpia y se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias.

El área de distribución o de alistamiento de las raciones preparadas o industrializadas cumple

con las condiciones higiénico-sanitarias. Las paredes están construidas con material resistente, de fácil limpieza y desinfección

Se puede observar que las instituciones tienen tanques de agua y/o recipientes para almacenamiento de agua protegidos con tapas, y una capacidad suficiente para almacenar agua para cubrir un día de trabajo. Además, las áreas de preparación y almacenamiento de materias primas y productos terminados (productos industriales) en el comedor escolar cumplen con el espacio mínimo requerido para garantizar la conservación de los alimentos y/o productos.

En cuanto a las instalaciones físicas destinadas al almacenamiento temporal de residuos sólidos, los cuales deben estar adecuadamente ubicados, protegidos y en óptimas condiciones de mantenimiento, se puede decir que todas las instituciones educativas visitadas contaban con el almacenamiento de residuos sólidos necesarios y cumplían con la normatividad establecida.

En las instituciones se pudo observar que las instalaciones eléctricas, incluyendo las lámparas y conexiones, se encuentran en buen estado y en condiciones adecuadas. En su gran mayoría no se detectan conexiones expuestas ni situaciones que puedan representar algún tipo de riesgo. Las lámparas o bombillas están ubicadas de manera adecuada y se utilizan poco debido a la presencia de luz natural en las áreas de iluminación. Además, los equipos eléctricos utilizan estabilizadores de energía.

En lo que respecta a los sifones y desagües, se han instalado rejillas estables para evitar la obstrucción de las tuberías por residuos lo cual facilita para que se pueda hacer una mejor limpieza. Los pisos de todas las instituciones educativas están limpios y en buen estado, con acabados de cerámica.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

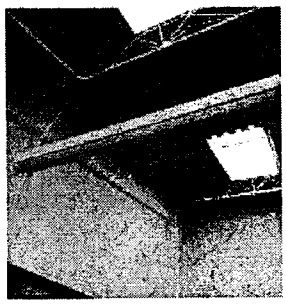


IMAGEN N.1: I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO SEDE FUERRES



IMAGEN N.2: I.E.M. FRANCISCO DE DE LA VILLOTA SEDE ESCUELA CHARGUAYACO

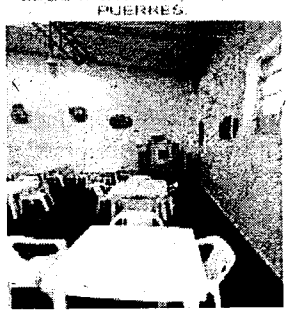


IMAGEN N.3: I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO SEDE ESCUELA #9 EL CARMEN

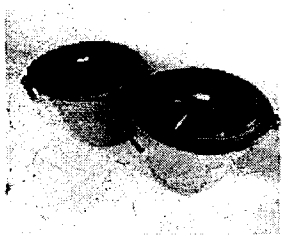


IMAGEN N.4: I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE ROSARIO DE LOS MALES

A continuación, se relacionan las no conformidades reportadas en las visitas técnicas realizadas

en campo:

Instituciones en las que el comedor escolar no cuenta con acceso a servicios sanitarios, en cantidad suficiente, en buen estado y funcionamiento.

- I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL.

Instituciones en la edificación, las instalaciones (área de almacenamiento, área de preparación, área de consumo) están construidos de manera que facilita la operación de limpieza, desinfección y desinfectación.

- I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL.

Instituciones en las que no cuentan con techos diseñados y construidos de manera que se evita acumulación de suciedad, condensación, formación de hongos y mohos, no se encuentran limpios o no se realiza mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias.

- I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL.

Instituciones en las que no cuentan con tanques y/o recipientes de almacenamiento de agua protegidos con tapa, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de preparación.

- I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - ESCUELA CHARGUAYACO.

Instituciones en las que no cuentan con lámparas o iluminación protegidas y funcionando y se evidencian instalaciones eléctricas expuestas.

- I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - CEDIT SAN RAFAEL.
- I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ PM. - SEDE PRINCIPAL
- I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ AM. - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - ESCUELA INTEGRADA DE GENOY.
- I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - ESCUELA CHARGUAYACO.

Instituciones en las que no cuentan con protección con malla anti insectos en ventanas y aberturas que se comuniquen con el ambiente exterior. Los vidrios de las ventanas ubicados en áreas de proceso no cuentan con protección para evitar contaminación en caso de ruptura.

- I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - CONC. ESCOL. CLUB DE LEONES.
- I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - CEDIT SAN RAFAEL.
- I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO- SEDE PUERRES.
- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - ESC SAN VICENTE #1.
- I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY - JARDIN INFANTIL NACIONAL PILOTO.
- I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - ESCUELA INTEGRADA DE GENOY.
- I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - SANTA MATILDE.

Instituciones en las que no se evidencia pisos limpios, en buen estado y se realiza

mantenimiento para garantizar condiciones higiénico-sanitarias.

- I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - CEDIT SAN RAFAEL.
- I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY - JARDIN INFANTIL NACIONAL PILOTO.
- I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA NO CONFORMIDADES:

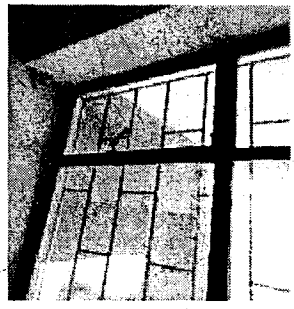


IMAGEN N.5: I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO SEDE PUERRES. NO SE CUENTA CON MALLA ANTIINSECTOS



IMAGEN N.6: I.E.M. PEDAGÓGICO SEDE PRINCIPAL SE ENCUENTRAN FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA

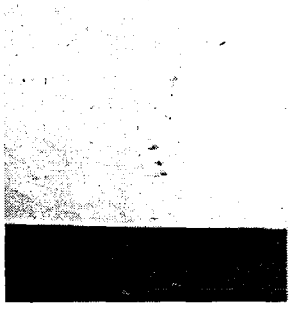


IMAGEN N.7: I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO SEDE ESCUELA #5 EL CARMEN SE EVIDENCIA HUMEDAD EN LAS PAREDES.

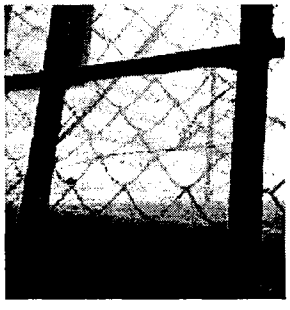


IMAGEN N.8: I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO SEDE ESCUELA #5 EL CARMEN SE ENCUENTRAN VIDRIOS ROTOS

II. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTO TERMINADO:

Se puede observar que todas las instituciones educativas de la ciudad de Pasto cuentan con debidamente con las normas para el almacenamiento de materias primas y productos terminados. Los productos están organizados en pilas. También se evidencia estantes equipados para suministros médicos cumpliendo con unas buenas condiciones de guardado. Se verifica que los productos se encuentren dentro de su vida útil, con fecha de vencimiento vigente, sin ningún tipo de contaminación y aptos para el consumo.

Se puede verificar que algunas instituciones educativas no tienen formatos actualizados. Se evidencia que control de entradas y salidas, Kárdex y rotación de productos según el método PEPS. Esto no se refleja en la papelería entregada por el operador.

En cuanto a los métodos de enfriamiento, se verifica que llevan una buena cadena de frio con los alimentos refrigerados, se realiza almacenan a temperaturas entre -2°C y 4°C, pero no se lleva el debido registro de la toma de temperaturas en los formatos requeridos. De igual manera, el almacenamiento de alimentos congelados se realiza a temperaturas de -18°C y tampoco se lleva un registro adecuado en la totalidad de instituciones. Por último, los productos

en general que se encuentran empacados y rotulados cumplen con la normatividad establecida.

Se puede verificar que en la mayoría de instituciones los contenedores donde se almacenan los productos están en óptimas condiciones y se cumple con su debida limpieza y desinfección diaria.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



IMAGEN N.9: I.E.M. LAS ROSAS SEDE PRINCIPAL.



IMAGEN N.10: I.E.M. MARIA DE NAZARETH SEDE PRINCIPAL.

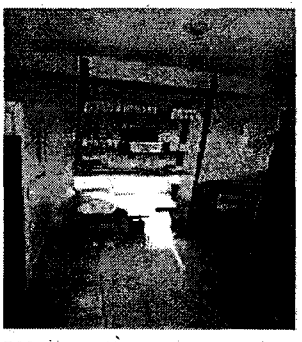


IMAGEN N.11: I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO SEDE ESCUELA #5 EL CARMEN.



IMAGEN N.12: I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO SEDE PRINCIPAL.

A continuación, se relacionan las no conformidades reportadas en las visitas técnicas realizadas en campo:

Instituciones en las que no cuentan el control de entradas y salidas, Kárdex y rotación de productos – PEPS, actualizado.

- I.E.M. LA ROSA - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO – SEDE PUERRES.
- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - ESC SAN VICENTE #1.
- I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL - SANTA MATILDE.

Instituciones en las que no cuentan con el almacenamiento de los alimentos refrigerados a temperaturas entre -2°C a 4°C y/o no se llevan registros.

- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL.

Instituciones en las que no cuentan con el almacenamiento de alimentos congelados a temperaturas de -18°C y/o no se llevan registros.

- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - SEDE PRINCIPAL.

III. CONDICIONES DE PREPARACION:

Durante la preparación de alimentos, se lleva a cabo un proceso secuencial y continuo en condiciones óptimas de higiene, limpieza y conservación para evitar cualquier tipo de contaminación. En la mayoría de las Instituciones Educativas, se realiza la limpieza y desinfección de los utensilios de forma permanente después de cada cambio de alimentos. Las hortalizas y frutas son lavadas y desinfectadas con sustancias autorizadas por la normativa sanitaria y establecida en el plan de saneamiento del operador.

En el proceso de preparación de alimentos de las instituciones educativas se puede determinar que se cumple con un proceso en orden donde se cumple con las condiciones óptimas de BPM evitando cualquier tipo de contaminación en su proceso. Se evidencia que el personal manipulador de alimentos realiza la limpieza y desinfección de los utensilios que se utiliza en cocina constantemente. Las frutas y verduras se lavan y desinfectan como está estipulado en las normativas establecidas por el operador, y resaltamos que las frutas industrializadas no pasan por el proceso de lavado, limpieza y desinfección.

El servido de los alimentos se realiza utilizando diferentes utensilios dependiendo del tipo de alimento en preparación con el fin de evitar al máximo el contacto directo de partes físicas con los alimentos. Los técnicos de campo encargados verifican la temperatura mediante el uso de un termómetro digital comprobando que se cumplan los rangos de temperatura, también se constata que los registros y el control de temperatura durante la preparación se llenen en los formatos proporcionados por el operador. En la mayoría de las instalaciones, se observa que el producto final se sirve a una temperatura superior a los 60°C, mientras que los alimentos refrigerados se mantienen a una temperatura no superior a los 4°C.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



IMAGEN N.13: I.E.M. LUIS DELFÍN INSUASTI SEDE JARDÍN ESCOLAR NACIONAL PILOTO 2.



IMAGEN N.14: I.E.M. SAN JUAN BOSCO SEDE PRINCIPAL.



IMAGEN N.15: I.E.M. LA VICTORIA SEDE SANTA MARÍA.



IMAGEN N.16: I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE ROSARIO DE LOS MALES.

A continuación, se relacionan las no conformidades reportadas en las visitas técnicas realizadas en campo:

Instituciones en las que no cuentan con registros y control de temperatura durante la preparación.

- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.

Instituciones en las que no cuentan con registros y control de temperatura durante la preparación mayor a 60°C y los alimentos refrigerados no mayor a 4°C.

- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.

IV. CUMPLIMIENTO DE MENÚS Y GRAMAJES:

Durante la inspección a las instituciones educativas se confirmó que se cumplieron todos los menús planificados y cantidades fijadas cumpliendo con las aproximaciones más cercanas a los gramajes estipulados y exigidos por las entidades. A partir del examen de muestras de todos los sitios visitados según el servido en ración Industrializada, ración preparada en el sitio, complemento AM - PM y tipo almuerzo para la jornada única se determinó que se cumple en casi su totalidad con gramajes

El ciclo de menú aprobado por la ETC se publica en los comedores escolares de las diversas instituciones educativas. Cuentan con estandarización de implementos para regular mejor el servido.

Dentro de estas observaciones contienen:

- Durante las inspecciones llevadas a cabo en los centros educativos, se ha verificado un estricto cumplimiento del menú establecido de acuerdo con el ciclo. En caso de haber alguna desviación, se requiere que la ETC presente los documentos de autorización correspondientes para respaldar cualquier modificación realizada.

- En las instituciones que se ofrece el servicio de preparación en Sitio, se asegura que cuenten con utensilios normalizados para el servicio y la presentación de alimentos, cumpliendo plenamente con las regulaciones establecidas.

- Las evaluaciones organolépticas se realizan con el objetivo de garantizar la satisfacción de los beneficiarios con los menús proporcionados. En el caso de la comida industrializada, esta evaluación se fundamenta en la percepción de los estudiantes en cuanto a los alimentos consumidos.

A través de las visitas de las Instituciones educativas se comprueba de manera clara el cumplimiento de la entrega total del complemento alimentario programado y la adaptación de las cantidades según los grados escolares atendidos en cada institución educativa.

Las visitas se llevan a cabo con el fin de asegurar la calidad y el óptimo suministro del servicio alimentario en los centros educativos, garantizando así el bienestar y la nutrición adecuada de los beneficiarios.

06 DICIEMBRE

- En Modalidad De Complemento JM/JT Preparado En Sitio y ración industrializada.

- Intercambio aprobado: Almuerzo Menú #13 Se aprueba cambio de patacón de plátano hartón maduro por papa cocina en tajadas.

- **RPS CAJM/JM – Menú # 13:** Chocolate con leche, frijol guisado con cebolla y tomate.

- **RPS ALMUERZO – Menú #13** Huevo frito – frijol rojo guisado, arroz blanco, papa cocida, guiso de brócoli con zanahoria, cebolla cabezona y tomate, jugo de fruta endulzado.

- **R.I. – Menú # 13** Avena UHT, galleta Moncaiba, Fruta entera mandarina.

07 DICIEMBRE

- **RPS CAJM/JM – Menú # 14:** Agua de panela con leche – huevo revuelto con cebolla y tomate – arroz blanco.

- **RPS ALMUERZO – Menú # 14:** Pechuga de pollo en fajitas – pasta guisada – papa criolla en pure – ensalada de tomate con pepino en cuadritos – jugo de fruta endulzado con azúcar.

- **R.I. – Menú # 14:** Leche entera UHT – Pan dulce – Mandarina.

11 DICIEMBRE

- En Modalidad De Complemento JM/JT Preparado En Sitio y ración industrializada no se presentan cambios.

- **RPS CAJM/JM – Menú # 16:** Colada de cebada con leche endulzada con panela – lenteja guisada – arroz con fideos.

- **RPS ALMUERZO – Menú # 16:** Tortilla de huevo – arroz blanco – papa cocida sin cascara – ensalada de repollo y habichuela – jugo de fruta con leche endulzado con azúcar.

- **R.I. – Menú # 16:** Colada de avena endulzada con panela – lenteja guisada – arroz blanco – porción de fruta de cosecha.

12 DICIEMBRE

- En Modalidad De Complemento JM/JT Preparado En Sitio y ración industrializada no se presentan cambios.

- **RPS CAJM/JM – Menú # 17:** Colada de cebada con leche endulzada con panela – pechuga de pollo con zanahoria y habichuela – arroz blanco.

- **RPS ALMUERZO – Menú # 17:** Estofado de cerdo – pasta guisada – papa tajada con cascara frita – verduras del estofado – jugo de fruta con leche endulzado con azúcar.

- **R.I. – Menú # 17:** Leche saborizada UTH – pan mogolla – fruta en cosecha

13 DICIEMBRE

- En Modalidad De Complemento JM/JT Preparado En Sitio y ración industrializada no se presentan cambios.

- **RPS CAJM/JM – Menú # 18:** Agua de panela con leche – blanquillo guisado – arroz con zanahoria.

- **RPS ALMUERZO – Menú # 18:** Pechuga de pollo en fajitas – arroz blanco – papa en chips – ensalada de cebolla con tomate – jugo de fruta con leche endulzado con azúcar.

- **R.I. – Menú # 18:** Leche entera UTH – muffin de vainilla – fruta de cosecha.

14 DICIEMBRE

- En Modalidad De Complemento JM/JT Preparado En Sitio y ración industrializada no se presentan cambios.

- **RPS CAJM/JM – Menú # 19:** Chocolate con leche – huevos revueltos – arroz blanco – porción de fruta en cosecha.

- **RPS ALMUERZO – Menú # 19:** Carne de res en salsa criolla – arroz con fideos – pure de papa – ensalada de tomate zanahoria y cebolla – jugo de fruta con leche endulzado con azúcar.

- **R.I. – Menú # 19:** Avena UHT – bizcocho – fruta de cosecha.

15 DICIEMBRE

- **RPS CAJM/JM – Menú # 20:** Colada de arrocillo endulzada con panela – frijoles

guisados – arroz con fideos.

- **R.I – Menú # 20:** Kumis, Galleta Cuca, Panelita de leche.
- **RPS ALMUERZO – Menú # 20:** Pechuga de pollo grille, arroz blanco, plátano hartón tajado frito, ensalada de pepino cohombro en julianas y lechuga picada, juego de fruta con leche endulzado con azúcar.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

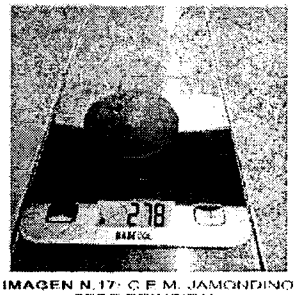


IMAGEN N.17: C.E.M. JAMONDINO SEDE PRINCIPAL

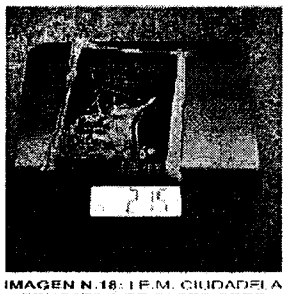


IMAGEN N.18: I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO SEDE PUERRES

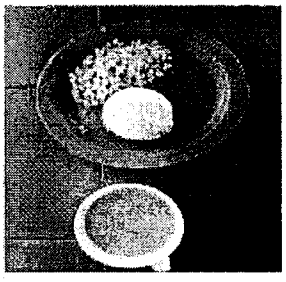


IMAGEN N.19: I.E.M. SANTA BARBARA SEDE PRINCIPAL

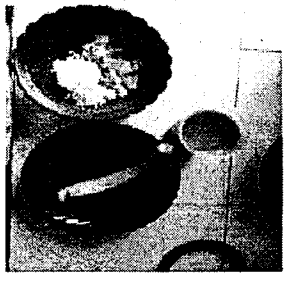


IMAGEN N.20: I.E.M. FRANCISCO DE DE LA VILLOTA SEDE ESCUELA CHANGUAYACO.

A continuación, se relacionan las no conformidades reportadas en las visitas técnicas realizadas en campo:

Instituciones no hay cumplimiento de la minuta de acuerdo al ciclo de menú establecido. (Si es caso contrario, presentar el soporte de autorización por parte de la ETC del cambio realizado).

- I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY - JARDIN INFANTIL NACIONAL PILOTO.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA NO CONFORMIDADES:

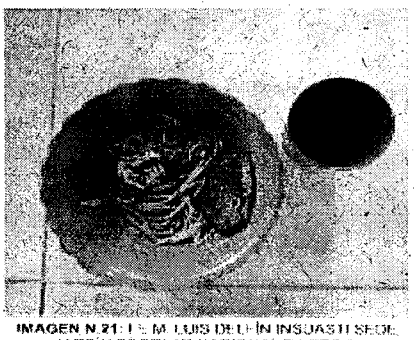


IMAGEN N.21: I.E.M. LUIS DE LLÍN INSUASTI SEDE JARDÍN ESCOLAR NACIONAL PILOTO 2
SE REALIZA CAMBIO DE ALIMENTO SIN AUTORIZACION

V. PERSONAL MANIPULADOR:

El personal encargado de la manipulación de alimentos utiliza su dotación completa, en buen estado y del color claro cómo se indica, cumpliendo con las especificaciones de la normativa legal vigente y los elementos de protección necesarios tanto para la ración industrializada como para la ración preparada en el sitio. La presentación personal de los manipuladores de alimentos es adecuada, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido, sin uso de joyas u otros accesorios ni maquillaje, y con un uniforme limpio. En algunos casos se evidencia que no todos los manipuladores cuentan con formación de manipulación de alimentos ni certificación médica. El personal encargado de manipular alimentos debe tener la verificación de haber recibido formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos con una antigüedad no mayor a un año. Por otro lado, el personal ajeno al comedor escolar debe ingresar con la debida dotación, incluyendo tapabocas, cofia y bata, pero se ha verificado en ocasiones no se cumple con esta medida. En la mayoría de las Instituciones Educativas se garantiza la cantidad de manipuladores de alimentos de acuerdo a lo establecido en la resolución vigente. El complemento alimentario es entregado en el horario establecido, siguiendo las indicaciones realizadas por el comité de alimentación escolar.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



IMAGEN N.22: I.E.M. SAN JUAN BAUTISTA DE ANGANOY SEDE PRINCIPAL



IMAGEN N.23: I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL CON ESC CLUB DE LEONES



IMAGEN N.24: I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ SEDE PRINCIPAL

Durante la visita de verificación no se encontraron irregularidades.

VI. CONDICIONES DE SANEAMIENTO Y DESINFECCION:

En algunos establecimientos educativos, no se registran las actividades y procedimientos de limpieza y desinfección en los formatos proporcionados por el operador. Se utilizan productos de limpieza y desinfección que cuentan con fichas técnicas que especifican las concentraciones, el modo de preparación, el uso y la rotación. En cuanto a las materias primas crudas verduras, hortalizas y frutas, se lavan y/o desinfectan antes de su preparación o consumo. Sin embargo, en el caso de las frutas industrializadas, se observa que el proceso de lavado de limpieza y desinfección no se realiza en el lugar correspondiente, sino en la bodega. Los productos de limpieza se almacenan en un lugar ventilado, señalizado, protegido y debidamente etiquetados y organizados.

ABASTECIMIENTO DE AGUA:

En algunos establecimientos educativos, no se evidencia la limpieza y desinfección periódica del tanque y/o recipiente(s) de almacenamiento de agua, a pesar de que existe un programa implementado con procedimientos escritos. Sin embargo, no se llevan registros diarios de dichas actividades en el formato requerido por el operador, incluyendo la verificación de pH y cloro. A pesar de esto, se garantiza que el agua utilizada es potable y cumple con las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Salud. Además, no se utiliza hielo y este no entra contacto con los alimentos y materias primas.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

Existen suficientes recipientes identificados de material sanitario, con tapa y bolsa plástica, ubicados en un lugar exclusivo para la recolección temporal de residuos sólidos. En algunos

establecimientos educativos no se cumple con el código de colores. A pesar de esto, se fomenta el reciclaje y se cuenta con un programa de manejo de residuos que incluye procedimientos escritos. En la mayoría de instituciones se llevan registros de las actividades, se realiza la separación en sitio de los residuos sólidos separando el material orgánico del material inorgánico.

CONTROL DE PLAGAS:

Los establecimientos educativos visitados garantizan que las instalaciones y los alimentos están libres de la presencia o daño causado por plagas. Además, cuentan con un programa de control integrado de plagas que incluye procedimientos escritos proporcionado por el operador. En las visitas se pudo evidenciar que algunas instituciones no tenían estos registros en físico donde se establecían las actividades preventivas realizadas donde se garantizaba que se realizaba una fumigación secuencial.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

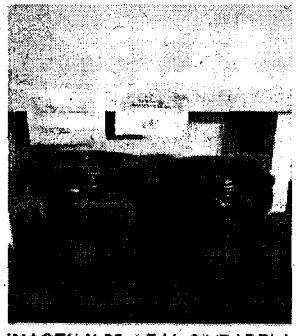


IMAGEN N.25: I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO SEDE PUERRES.



IMAGEN N.26: I.E.M. TÉCNICO INDUSTRIAL SEDE ESC SAN VICENTE 1.



IMAGEN N.27: I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO SEDE PRINCIPAL

A continuación, se relacionan las no conformidades reportadas en las visitas técnicas realizadas en campo:

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Instituciones no cuenta con un programa de limpieza y desinfección, con procedimientos escritos, se llevan registros de las actividades.

- I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - CEDIT SAN RAFAEL.
- I.E.M. LA ROSA - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO – SEDE PUERRES.

- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - ESC SAN VICENTE #1.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL.

Instituciones en las que no se utilizan productos de limpieza y desinfección que cuenten con fichas técnicas (concentraciones, modo de preparación, empleo y rotación).

- I.E.M. LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. SAN JUAN BOSCO – SEDE PRINCIPAL.

Instituciones en las que no se evidencia materias primas crudas tales como carnes, verduras, hortalizas y frutas se lavan y/o desinfectan antes de su preparación o consumo en ración industrializada.

- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL.

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS:

Instituciones no cuentan con recipientes suficientes, identificados, de material sanitario, con tapa y bolsa plástica, ubicados en un sitio exclusivo para la recolección temporal de residuos sólidos y se promueve el reciclaje.

- I.E.M. CIUDADELA DE LA PAZ– SEDE NUEVO SOL.

Instituciones no cuenta con un programa de manejo de residuos, con procedimientos escritos, se llevan registros de las actividades.

- I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - CEDIT SAN RAFAEL.
- I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO – SEDE PUERRES.
- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - ESC SAN VICENTE #1.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL.

CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES):

Instituciones en las que no se evidencia un programa de control integrado de plagas, con procedimientos escritos y se llevan registros de las actividades preventivas o correctivas.

- I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ - CEDIT SAN RAFAEL.
- I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO – SEDE PUERRES.
- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - ESC SAN VICENTE #1.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL.

VII. CONDICIONES DE TRANSPORTE:

En las visitas registradas en las instituciones educativas, al observar los vehículos de transporte de alimentos se puedo verificar que cumplían con las condiciones exigidas para garantizar una buena cadena de frio y los alimentos puedan llegar en las mejores condiciones a los beneficiarios. Los vehículos cuentan con una buena refrigeración y congelación, portan recipientes y canastillas con tapa y su interior cumple con las condiciones sanitarias. Se pudo

rectificar que los vehículos sean exclusivamente para el transporte de los alimentos en las instituciones cumpliendo con su documentación y su señalización garantizando un buen almacenamiento en cuando al orden y limpieza proporcionando estibas y canastillas las cuales previamente contaron con su debida limpieza y desinfección evitando que los alimentos queden directamente en el piso del vehiculó. También se verifico que el personal encargado de transportar los alimentos cuenta con su debida certificación de manipulación de alimentos, su debida documentación y cumplen con su debida dotación en su vestuario.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



IMAGEN N.28: I.E.M. ANTONIO NARIÑO SEDE PRINCIPAL

VIII. EQUIPOS Y UTENCILIOS:

En la inspección de los equipos y utensilios utilizados para las diferentes modalidades de atención preparadas en el sitio, se puede observar que los utensilios como tablas, cucharas, ollas y demás están hechos con materiales sanitarios, resistentes a la corrosión y fáciles para su limpieza y desinfección. Los recipientes en los que se almacenan los alimentos de los beneficiarios son de material lavable y fácil de desinfectar. El equipo y los utensilios con los que cuenta el comedor escolar son suficientes para atender a todos los beneficiarios.

Es posible observar que en ciertas sedes no se disponen manuales ni registros para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, tal como está estipulado. Aunque los equipos de almacenamiento, como las neveras y congeladores, cuentan con controles, en algunos establecimientos educativos no se encuentran los registros de temperatura del congelador y de la refrigeración y en algunos casos no se dispone de hojas de vida de los equipos ni sus cronogramas de mantenimiento.



IMAGEN N.29: I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ SEDE CEDIT SAN RAFAEL.

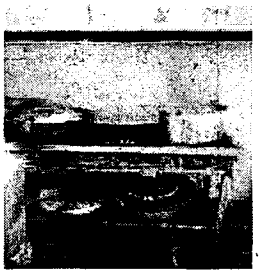


IMAGEN N.30: C.E.M. JAMONDINO SEDE PRINCIPAL



IMAGEN N.31: I.E.M. PEDAGÓGICO SEDE PRINCIPAL

A continuación, se relacionan las no conformidades reportadas en las visitas técnicas realizadas en campo:

Instituciones en las que las neveras, congeladores y demás equipos de almacenamiento no cuentan con controles y registro de temperatura.

- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.

IX. SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

Durante la inspección técnica, se puede observar que se fomenta la responsabilidad personal al garantizar el uso correcto de mascarillas, el lavado frecuente y adecuado de manos, y la colocación de señalización en lugares visibles que indiquen estas medidas, como los protocolos de lavado de manos y el uso de equipos de protección personal. También se pudo apreciar extintores de incendios y botiquín de primeros auxilios, listos para atender cualquier eventualidad que pueda surgir durante el transcurso de las jornadas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

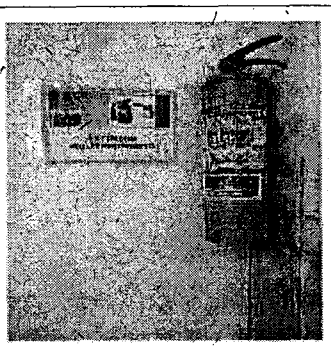


IMAGEN N.32: C.E.M. JAMONDINO SEDE PRINCIPAL.



IMAGEN N.33: I.E.M. AURELIO ARTURO MARTÍNEZ SEDE CEDIT SAN RAFAEL



IMAGEN N.34: I.E.M. SANTA BARBARA SEDE PRINCIPAL



IMAGEN N.35: I.E.M. MARIA DE NAZARETH SEDE PRINCIPAL

A continuación, se relacionan las no conformidades reportadas en las visitas técnicas realizadas en campo:

Instituciones en las que no se cuenta con un sistema de seguridad en el trabajo adecuado.

- I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - ESC SAN VICENTE #1.
- I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY - JARDIN INFANTIL NACIONAL PILOTO.
- I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - ESCUELA INTEGRADA DE GENOY.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA NO CONFORMIDADES:



IMAGEN N.36: I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTI SEDE JARDIN ESCOLAR NACIONAL PILOTO 2 SE EVIDENCIA EXTINTOR Y BOTIQUIN MAL UBICADOS



IMAGEN N.37: I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL, SEDE PRINCIPAL SE ENCUENTRA EXTINTOR MAL UBICADO

X. GESTION SOCIAL:

Durante las visitas a los colegios, se pudo observar que en el comedor escolar se encuentra expuesta en un lugar visible la Ficha Técnica de Información del PAE. Además, se puede evidenciar el respaldo de la conformación del comité de alimentación escolar y/o las actas de reunión del mismo. Sin embargo, en otros colegios no se puede observar dicha conformación. También se puede apreciar el mecanismo que el operador y la ETC tienen para atender las SPQR en el comedor escolar que se evidencia como un buzón de sugerencias.

En las visitas técnicas llevadas a cabo en las instituciones educativas se pudo observar que las raciones industrializadas están publicadas en el comedor escolar o en el área designada para su distribución.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

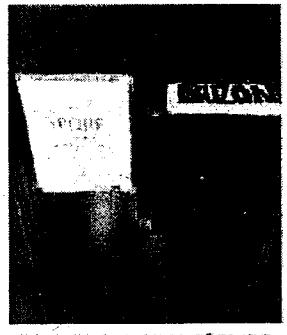


IMAGEN N.38: I.E.M. TÉCNICO INDUSTRIAL SEDE PRINCIPAL

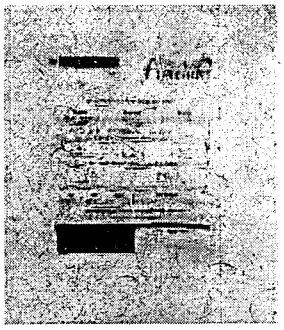


IMAGEN N.39: I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTI SEDE JARDIN ESCOLAR NACIONAL PILOTO 2.

A continuación, se relacionan las no conformidades reportadas en las visitas técnicas realizadas en campo:

Instituciones en las que no se evidencia el soporte de conformación del comité de alimentación escolar y/o actas de reunión del mismo.

- I.E.M. MARCO FIDEL SUAREZ - SAN JUAN BAUTISTA DE ANGANOY.
- I.E.M. LIBERTAD – SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. CIUDADELA DE LA PAZ – SEDE NUEVO SOL.
- I.E.M. SAN JUAN BOSCO – SEDE PRINCIPAL.
- I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA - ESCUELA INTEGRADA DE GENOY.

Instituciones en las que no es visible el mecanismo que el operador y la ETC tienen para atender las SPQR en el comedor escolar.

- I.E.M. PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL.

1. CASOS DE ATENCION PRIORITARIA:

Casos de atención prioritario presentados en el periodo 06 de diciembre al 29 de diciembre de 2023 son los siguientes:

El día 12 de diciembre de 2023, a las 8:30 am, se realiza visita a la sede ERM SAN MARTIN del Equipo PAE de la SEM, no se encuentra personal manipulador de alimentos prestando el

servicio del programa, la docente María Eugenia Villareal, informa que la señora manipuladora tenía una cita médica y que por ser la despedida del año dos madres de familia van a preparar menú especial, no se observa preparación de alimentos, la profesora informa que van a utilizar el pollo y el arroz del menú del día. Se remite este caso a interventoría con el fin se tomen las medidas correctivas del caso, dado que el personal manipulador de alimentos no puede ser reemplazado por madres de familia que no tienen formación en BPM y certificado médico, se incumple con la entrega de complemento AM y almuerzo a los beneficiarios de la sede educativa. Según correo remitido por la IE hasta el día 12 de diciembre de 2023 se debía atender, sin embargo, no se prestó el servicio este día.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

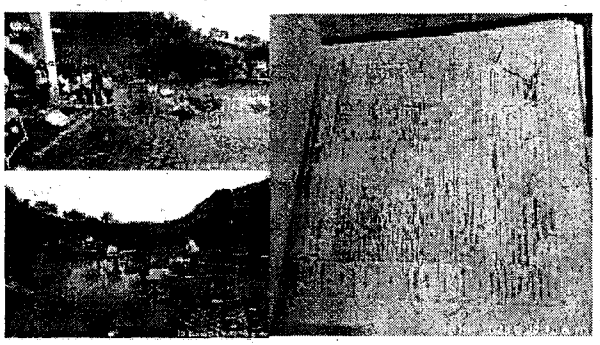


IMAGEN N.40: I.E.M. SAN FRANCISCO DE ASIS -SEDE ERM SAN MARTIN

ANALISIS GESTIÓN SOCIAL

Para dar seguimiento y revisión al Comité de Alimentación Escolar de las diferentes Instituciones educativas Municipales sedes principales, por parte de la Gestora Social de la interventoría Alimentos Saludables del Valle S.A.S en el municipio de Pasto Nariño, se tuvo en cuenta el Anexo técnico de participación ciudadana, de la resolución 335 del 2021, se llevaron a cabo acercamientos a las instituciones educativas, con el fin de verificar que los Comités de Alimentación Escolar se encuentren en funcionamiento y realicen los seguimientos pertinentes de control social al PAE durante el periodo del calendario escolar del año 2023.

Lo anterior mencionado se realizó por medio de un instrumento de verificación de lista de chequeo que fue creado para su revisión, teniendo en cuenta el Anexo técnico de participación Ciudadana, según la resolución 335 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

Se logra visitar los 47 establecimientos educativos oficiales, sedes principales del municipio de Pasto, desde el 20 de septiembre del presente año, el propósito de la visita fue verificar el funcionamiento del CAE durante el calendario escolar, adicional a ello se orientó y socializó con los representantes encargados de los diferentes Comités de las instituciones principales sobre el anexo técnico de participación ciudadana para tener más conocimiento y darle un mejor manejo y control social por parte de toda su comunidad.

El propósito de la gestión social es empoderar a la comunidad del programa, teniendo en cuenta la corresponsabilidad de las familias, comunidad y el estado, apoyando la vigilancia en la adecuada implementación del PAE, especialmente en las zonas donde es más difícil ejercer el control, promoviendo espacios para que ejerza la ciudadanía, como eje del control social es un derecho y un deber ciudadano para acompañar, vigilar y controlar los recursos públicos, implementando en el territorio la importancia de la gestión social como mecanismos que

promueven la inclusión social, vinculación efectiva de la comunidad, sentido de pertenencia, participación ciudadana y control social; recordando que el sentido del programa son las niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo a las diferentes visitas realizadas a las instituciones municipales, se puede concluir lo siguiente.

- Se recomienda socializar a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar de las diferentes instituciones educativas; el Anexo técnico de participación ciudadana, para tener presentes desde un inicio su conformación, las actividades que deben realizar durante todo el año escolar, al igual la entrega oportuna de los informes al ente territorial, entre otras.

- Se evidencia que hace falta informar más y socializar sobre los objetivos del CAE en las Instituciones educativas para un mejor manejo del PAE, darles mayor protagonismo a sus integrantes. Que cada plan de mejora que realicen sea plasmados y evidenciados por medio de actas con su registro fotográfico y listados de asistencia sobre las acciones y decisiones que toman en los diferentes comités, con el fin de hacer cumplir los compromisos que queden en cada reunión, en pro de la comunidad estudiantil sobre el Programa de Alimentación Escolar.

- Actualizar la base de datos de las instituciones educativas, como su ubicación, contactos, direcciones de los diferentes establecimientos educativos, para mayor acceso a la información y facilidad para ubicar los establecimientos educativos.

- Al momento de indagar con algunas manipuladoras de alimentos de los establecimientos educativos, se evidencia el sentido de pertenencia y compromiso con la labor que realizan en beneficio a la comunidad estudiantil, sin embargo se observa que la retribución económica, no compensa con el trabajo diario, jornadas extensas, además del cumplimiento que se exige por parte de las diferentes instituciones de seguimiento y control, como mantener todo organizado en la documentación, limpieza y desinfección, preparación de alimentos, bodega, entre otras en las mejores condiciones; por lo tanto sería beneficioso indagar o realizar las acciones de mejora continua, motivando y renovando sus ingresos monetarios. Se tiene presente que los recursos económicos del PAE son limitados, no obstante, se podría gestionar con diferentes entes territoriales como alcaldía, gobernación, organizaciones, entre otras; acciones para mejorar la calidad de vida de quienes hacen parte del programa de alimentación escolar, por medio de una motivación salarial.

- Con respecto al operador contratista en términos generales, en las instituciones visitadas, refieren que al haber un cambio de operador repentinamente, el acercamiento fue progresivo, tratándose de adaptar a los cambios, resaltan la rotación de nuevas manipuladoras de alimentos en casi todas las instituciones, generando por un lado resistencia, en especial por parte de los estudiantes sobre la preparación de alimentos, encontrándose en adaptación y aceptación. Refieren también que reciben por parte del consorcio la dotación de implementos de aseo suficiente y a pesar de llevar poco tiempo se ha encontrado prestos a las necesidades y solicitudes de las instituciones. Se sugiere invitar al operador contratista a las reuniones que se programen desde los diferentes CAE de las instituciones con antelación a un representante del operador, con el fin de dar a conocer las necesidades del PAE y de esta manera el operador pueda solventar sus requerimientos que se encuentre a su alcance y dar solución en el menor tiempo posible.

- Realizar el pago oportuno mes a mes a las manipuladoras de alimentos su retribución económica por el propósito de mantener motivado a sus colaboradores, teniendo en cuenta que ellas dependen de dicha retribución para mantener sus hogares.

- De acuerdo a lo observado, indagando con estudiantes y también con las manipuladoras de alimentos, sugieren que en la minuta existan más días proteína animal, con el fin de aumentar su ingesta y evitar desperdiciar alimentos. Los estudiantes refieren "aburrirse" de la minuta por llevar más días en leguminosas que la proteína animal, proponen que sean tres días con proteína animal y dos días con leguminosas. Sin embargo, hay que tener presente la importancia de sensibilizar y socializar a la comunidad estudiantil sobre los grupos de alimentos, además del consumo saludable de los mismos.

- Se sugiere mantener una mejor comunicación entre el ente territorial, operador, he interventoría, con el fin de mantener un dialogo unificado, mayor claridad en las fechas de terminación de clases del calendario escolar en cada institución educativa municipal, preferiblemente que sea una fecha definida para todos los establecimientos educativos, con el propósito de programar y planificar por parte del operador contratista el suministro de alimentos y evitar cualquier contratiempo que se puede presentar.

AREA DE NUTRICION

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 06 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Actividades desarrolladas:

1. Seguimiento de los ciclos de menús (RI y RPS tipo complemento AM/PM y almuerzo).
2. Revisión y validación de fichas técnicas de alimentos de interés en Salud Pública para Ración Preparada en Sitio (RPS), en aras de determinar alertas.
3. Revisión y validación de fichas técnicas de los alimentos que conforman la Ración Industrializada (RI), en aras de determinar alertas.
4. Construcción de matriz en Excel con alimentos aprobados para RI y alimentos de interés en Salud Publica para RPS.
5. Evaluación organoléptica semanal de las muestras de Ración Industrializada.
6. Emisión de observaciones en relación con el cumplimiento de la Resolución 2492 de 2022 y Resolución 810 de 2021 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, en lo que tiene ver con los sellos octagonales de advertencia, etiquetado frontal y demás, en los productos que conforman la Ración Industrializada (RI).

Se adjuntan:

- Formato de evaluación semanal de características organolépticas de muestras de RI.
- Matriz con verificación y validación de productos alimentarios para RI y RPS (de estos últimos solo los de interés en Salud Pública).
- Solicitud de intercambios, modificaciones y arrastres de alimentos para los ciclos de menús.

- Respuesta de interventoría a solicitud de intercambios y otros.

OTRAS ACTIVIDADES

I. EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA DE LA RACIÓN INDUSTRIALIZADA

Se realiza evaluación organoléptica de los alimentos que conforman la ración industrializada (RI)a entregar durante el periodo correspondiente a la semana del 04 al 07 de diciembre, semana del 11 al 15 de diciembre.

La prueba organoléptica correspondiente a la semana del 04 al 07 de diciembre se realizó el 01 de diciembre del 2023 y la prueba organoléptica correspondiente a la semana del 11 al 15 de diciembre se realizó el 07 de diciembre del 2023.

A continuación, se relaciona los productos que componen la minuta de ración industrializada para la ejecución del programa para el mes de Diciembre:

CUADRO 3: Productos Correspondientes de la semana del 04 al 07 de diciembre.

PRODUCTO	MARCA	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO
Leche entera sabor a arequipe UTH 200ml	Mr Quick!	234511A	04/02/2024
Muffin de naranja 60gr	La Villa SAS	092411	24/12/2023
Panelita de leche	Manjar blanco el Mana	8331	22/01/2024
Kumis 200gr	Lácteos La Victoria	291101	03/01/2024
Pan mantequilla 32gr	La Villa SAS	100112	23/122023
Mandarina	N.A.	N.A.	N.A.
Avena natural 200ml	Mr Quick!	234322B	22/01/2024
Galleta Moncaiba 32gr	La Villa SAS	092811	23/12/2023
Granadilla	N.A.	N.A.	N.A.
Leche entera larga vida UHT 200ml	Mr Quick!	234522B	05/02/2024
Pan Dulce 45gr	La Villa SAS	023011	20/12/2023
Naranja	N.A.	N.A.	N.A.

CUADRO 4: Productos Correspondientes de la semana del 11 al 15 de diciembre.

PRODUCTO	MARCA	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO
Leche entera larga vida UHT 200ml	Mr Quick!	2234631B	13/02/2024
Galleta Moncaiba 40gr	La Villa SAS	092811	23/12/2023
Cocada	Manjar blanco el Mana	7875	07/01/2024
Kumis 200gr	Lácteos La Victoria	191101	03/02/2024
Galleta Cuca 45gr	La Villa SAS	022711	23/12/2023
Panelita de leche	Manjar blanco el Mana	8328	21/01/2024
Leche entera larga vida UHT 200ml	Mr Quick!	234631B	13/02/2024
Muffin de Vainilla	La Villa SAS	0012111	16/12/2023

Banano	N.A.	N.A.	N.A.
Avena natural 200ml	Mr Quick!	234622B	12/02/2024
Bizcocho	La Villa SAS	062511	15/12/2023
Granadilla	N.A.	N.A.	N.A.
Leche entera sabor a fresa UTH 200ml	Mr Quick!	234611	11/02/20234
Pan Mogolla 40gr	La Villa SAS	050412	24/12/2023
Mandarina	N.A.	N.A.	N.A.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

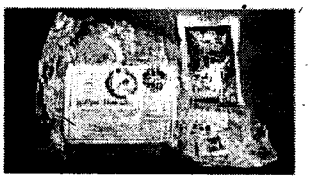


IMAGEN N.44: MENU #16 DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE 2023.

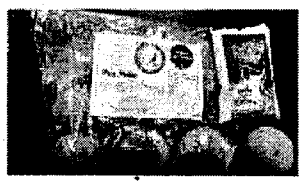


IMAGEN N.45: MENU #15 DEL 04 AL 07 DE DICIEMBRE 2023.

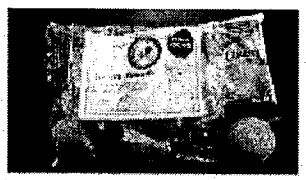


IMAGEN N.46: MENU #14 DEL 04 AL 07 DE DICIEMBRE 2023.

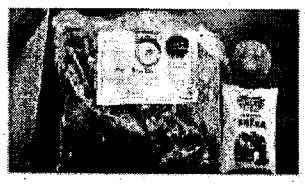


IMAGEN N.47: MENU #20 DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE 2023.

II.LIBERACION DE PRODUCTOS EN BODEGA.

Se realiza una visita de liberación de producto en bodega de los alimentos que conforman la ración industrializada (RI). La visita se realiza el día 07 de diciembre de 2023 desarrollando la liberación del producto Leche entera Mr. Quick, revisando número de lote, tamaño del lote, fecha de vencimiento, registro sanitario y condiciones del producto.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

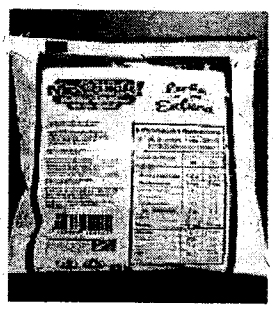


IMAGEN N.48: LIBERACION DE PRODUCTO 07 DE DICIEMBRE DEL 2023



IMAGEN N.49: LIBERACION DE PRODUCTO 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. FUNCIONES DE LA INTERVENTORIA

De acuerdo al anexo N.1 (Anexo Técnico De Interventoría) con la cláusula segunda Alcance del Objeto del Contrato de la interventoría, esta debe realizar el seguimiento, vigilancia y control a la ejecución del contrato de prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) como estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 47 establecimientos educativos del municipio de Pasto; de conformidad con el Anexo técnico, sus documentos complementarios, los documentos definitivos del proceso de licitación pública, y a propuesta del contratista, en cuanto al valor de a ración, la capacidad técnica, e) factor de calidad y los demás ofrecimientos.

ITEM	OBLIGACION	ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
	OBLIGACIONES GENERALES	
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Se está ejecutando el contrato conforme a lo requerido en cada una de sus obligaciones Conforme al objeto y alcance contractual.
2	Estar en comunicación con el supervisor del contrato.	Alimentos Saludables Del Valle S.A.S. Designo una persona para atender y canalizar a la dependencia que corresponda cualquier trámite o consulta de tipo técnico, jurídico, administrativo y financiero que haga la secretaria de educación.
3	Permitir la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen	Alimentos Saludables Del Valle S.A.S. siempre está presto a las labores de seguimiento y control realizadas por el supervisor para atender y dar respuesta a observaciones o requerimientos que realicen durante la ejecución del contrato. Permanentemente de hace seguimiento promedio de correo, llamadas u oficios. Permanentemente el Equipo de trabajo está presto para colaborar con lo requerido por el Distrito.
4	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Se dispone de profesionales idóneos quienes ejecutaran las funciones de interventoría durante la ejecución del contrato, garantizando cada una de las condiciones exigidas para cada perfil de acuerdo al cargo asignado. Se dispone de recursos logísticos, materiales y/o equipos que permiten desarrollar el presente contrato dentro de la oportunidad y calidad previstos para un normal y eficiente desarrollo contractual.
5	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el pliego de condiciones y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico".	Todos los profesionales, Técnicos y/o Tecnólogos cumplen con las Condiciones exigidas en el pliego de condiciones y el anexo N.1 - Anexo Técnico, garantizando cada una de las condiciones exigidas para cada perfil de acuerdo al cargo asignado.
6	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Para la ejecución del contrato se han tenido en cuenta Hojas de vida de técnicos y/o tecnólogos de la zona; el cual fueron contratados para ejecutar las funciones de Apoyo Logístico.
7	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Desde el inicio de la ejecución del contrato de interventoría se viene ejecutando con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera.
8	Cumplir con las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se cumple con las normas de SST, se anexa informes, planillas de pago, afiliaciones, informe de accidentalidad, lista de chequeo ambiental y certificaciones de cumplimiento por parte del operador
9	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago.	Se realiza el pago de honorarios correspondientes al periodo del 06 de diciembre al 29 de diciembre de 2023. Anexo certificación pago de nómina mes de diciembre de 2023. Se presenta pago de seguridad social COMPENSAR – MI PLANILLA.COM N. 72844964 Correspondiente al periodo Pensión – Diciembre y Salud – diciembre de 2023.
10	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se garantiza que el personal vinculado al proyecto guardara confidencialidad de todas las actuaciones e información que resultaren de la ejecución del presente proceso.
11	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad	Se proyecta la respuesta de conformidad a LA ENTIDAD TERRITORIAL de conformidad a lo peticionado o solicitado por el supervisor designado, para que de este modo fluya una excelente comunicación entre las partes, y se dé cumplimiento al objeto contractual.
12	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Se cumple con los protocolos de bioseguridad según lo establecido con la resolución 312 del 2019

13	Ejecutar el contrato con el Personal habilitante y Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal habilitante o Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en el pliego de condiciones.	El día 11 de Septiembre de 2023, se envía oficio PA-PA-001 dirigido a la Doctora MARIA MERCEDES ESTUPIÑAN CORAL – Sub Secretaria De Cobertura y supervisor del contrato de interventoría N. 20233937 de asunto Solicitud validación y aprobación de personal profesional. Con el fin de dar inicio al contrato de interventoría, y con el ánimo de iniciar las visitas de campo de forma organizada y ágil, se procede a contratar Cinco (5) técnicos y/o tecnólogos adicionales a los inicialmente ofertados para el perfil apoyo logístico. Para cada uno de los perfiles adicionales vinculados fueron presentadas las hojas de vida con sus soportes anexos al oficio PA-PA-001. Manifestamos que los Técnicos y/o Tecnólogos descritos vinculados cumplen con el perfil requerido para dar apoyo técnico al contrato de interventoría. Posteriormente, durante la ejecución del contrato, Cinco (5) técnicos y/o tecnólogos quienes se relacionaron inicialmente como Apoyo logístico; presentan su renuncia desistiendo de no continuar laborando por motivos personales y nuevas oportunidades de trabajo. (Se Anexan Cartas De Renuncias). A pesar de la renuncia inesperada de Cinco (5) personas vinculadas en el cargo Apoyo Logístico, alimentos saludables del valle SAS cumplió con lo ofertado, puesto que mantiene 5 personas en el cargo conforme a lo exigido para el personal mínimo.
14	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo,) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o,(ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Todas las impresiones son en papel "RAPROGRAF - NATURAL - FABRICADOS CON FIBRA VIRGEN DE CAÑA, cuenta con sello ambiental colombiano - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Etiquetas Ambientales tipo I; criterios ambientales para pulpa, papel cartón y productos derivados NTC 6019 (2015) - ICONTEC CSAC 11-6019 - CER 485831
15	[Incluir cuando el Interventor haya diligenciado el "Formato 7 – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros"] Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal calificado de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	Actualmente para la ejecución del presente contrato se incorporó mediante contrato laboral personal calificado de origen colombiano.
16	Las demás obligaciones contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Actualmente para la ejecución del presente contrato se tienen en cuenta los derechos y deberes del contratista
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del contrato de prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) como estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 47 establecimientos educativos del municipio de Pasto.	Se está ejecutando el objeto del contrato de Interventoría en los términos establecidos en las especificaciones técnicas y en la propuesta. Se está ejecutando el contrato conforme a lo requerido en cada una de sus obligaciones actuando de buena fe según el objeto contractual.
2	Realizar el seguimiento, vigilancia y control a la ejecución del contrato de prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) como estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 47 establecimientos educativos del municipio de Pasto; de conformidad con el Anexo técnico, sus documentos complementarios, los documentos definitivos del proceso de licitación pública, y la propuesta del contratista, en cuanto al valor de la ración, la capacidad técnica, el factor de calidad y los demás ofrecimientos.	Actualmente se está dando aplicación a la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021. El equipo de trabajo colaborador de la INTERVENTORIA, realiza las inspecciones diarias del suministro de complemento alimentario y de conformidad a lo establecido en el proceso contractual y de esta forma determinar el cumplimiento del mismo, en aras de determinar si se inicia o no un proceso de incumplimiento de conformidad al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de igual forma se verifican las garantías suscritas para el desarrollo del contrato y de esta forma mantener indemne al MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO.
3	Es responsabilidad del interventor consultar los documentos definitivos que den lugar a la selección del Operador del PAE.	Los documentos e información fueron evidenciados en la plataforma SECOP II, fueron revisados y estudiados con el fin de establecer criterios claros y precisos que nos permitan ejecutar de la mejor manera el contrato de interventoría
4	El Interventor deberá realizar lo necesario y suficiente en cuanto a conocer, revisar y estudiar completamente los documentos definitivos que den lugar a la selección del Operador del PAE. Si el Interventor no se pronuncia se entiende que ha aceptado la información y asume la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución del programa, con la debida calidad.	Los documentos e información fueron evidenciados en la plataforma SECOP II, fueron revisados y estudiados con el fin de establecer criterios claros y precisos que nos permitan ejecutar de la mejor manera el contrato de interventoría.
5	El Interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el Contratista, para consideración de la Entidad contratante.	Actualmente no se presentan ajustes y/o modificaciones dentro de la ejecución del contrato de interventoría. Se hará cada vez que se requiera
6	Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Operador del PAE o la Entidad, pretendan efectuar a la Operación, deberán ser tramitadas por estos, según corresponda, para aprobación de la Entidad, previo concepto de la Interventoría.	Se hará cada vez que se requiera
7	Sin limitarse a lo anterior, el Interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	Actualmente se está actuando conforme a las obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
	GENERALIDADES	
1	Descripción general del Contrato de Operación del PAE.	20233903 prestación De Servicios -LP-2023-4.
2	Objeto del contrato.	prestar el servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) como estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 47 establecimientos educativos del municipio de Pasto, cuyas características técnicas, administrativas y financieras se encuentran detalladas en el Anexo Técnico y el contrato, fundamentados en la Resolución No. 335 de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-Alimentos Para Aprender, por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco del proyecto —Implementación del programa de alimentación escolar 2023 para estudiantes de las subregiones Centro y

		Juanambú en el departamento de Nariñoll (AIRR- SGR).
3	Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.	**Fecha De Suscripción:** 16/08/2023 **Cumplimiento De Los Requisitos De Ejecución**: 22/08/2023 **Plazo:** El plazo para la prestación del servicio será de 93 días del calendario escolar del año 2023 y/o hasta agotar presupuesto/monto agotable, sin superar el 31 de diciembre 2023, según Resolución No. 3085 del 22 de noviembre de 2022. El plazo indicado se contará a partir del acta de inicio que será posterior al cumplimiento de la fase de alistamiento, que para este caso será de _3_ días hábiles contados a partir del día siguiente al perfeccionamiento del contrato. La prestación efectiva del servicio deberá iniciar el 3 día hábil, contado a partir del día siguiente al perfeccionamiento del contrato. **Valor:** $17.685.191.364,00 **Prorrogas:** N/A **Suspensiones:** N/A **Adiciones:** N/A
4	Directorjo telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.	Actualmente en nuestro archivo local se cuenta con un directorio telefónico actualizado.
	INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA	
1	Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.	Resolución De Aprobación De Pólizas: N. 1154 Del 18 De Agosto De 2023 Póliza De Seguro De Cumplimiento Estatal N.14-44-1011922120 Expedición: 04/09/2023 Vigencia Desde: 01/09/2023 Vigencia Hasta: 31/01/2026 Las pólizas fueron emitidas en los términos establecidos y aprobadas por la entidad.
2	Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros).	En el encabezado del informe de interventoría 1. PDAE-F-001 FORMATO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO y en el encabezado del informe 2. PDAE-F-002 VERIFICACION CUENTA OPERADOR Se relacionan en el cuadro de Control toda la información concerniente a cada contrato. Contrato Operación: N. 20233903. Fecha De Suscripción: 16/08/2023. Proceso De Contratación: LP-2023-4. Acta De Inicio: 22/08/2023. Contrato De Interventoría: N. 20233937. Fecha De Suscripción: 01/09/2023. Proceso De Contratación: CM-2023-5. Acta De Inicio: 06/09/2023.
3	Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se cumplieron todas las obligaciones contractuales.
4	Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.	N/A
5	Balance financiero del contrato y de la Interventoría.	Anexo No 2 Matriz de Presupuesto Mes de diciembre periodo referente del 06 de diciembre al 29 De diciembre de 2023.
6	Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Operador del PAE.	el operador cumple con los procesos financieros y administrativos contractuales
7	Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales.	Se Evidenciará en el informe de Revisión mensual cuenta del operador. 2. PDAE-F-002 VERIFICACION CUENTA OPERADOR
8	Copia del acta de recibo parcial, en caso de aplicar.	N/A
	INFORMACION TECNICA	
1	Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.	Cada semana se remite a la Entidad Territorial el plan de visitas a las instituciones educativas del Municipio de Pasto
2	Descripción de los atrasos o adelantos en la ejecución del contrato objeto de interventoría.	En la actualidad, no se observan retrasos ni adelantos en la ejecución del contrato de interventoría.
3	Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.	Se dio aceptación a los ciclos de menús tanto de Ración Industrializada como Preparada en sitio tipo complemento AM/PM y almuerzo. Se observaron algunas particularidades de los ciclos, las cuales fueron informadas a la supervisión, quien aprobó los ciclos.
4	Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.	Se dio aceptación a los ciclos de menús tanto de Ración Industrializada como Preparada en sitio tipo complemento AM/PM y almuerzo. Se observaron algunas particularidades de los ciclos, las cuales fueron informadas a la supervisión, quien aprobó los ciclos.
5	Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Operador del PAE y la Interventoría y su equipo de trabajo.	Las actividades realizadas por el Operador se reflejan en el documento emitido por esta interventoría conocido como 2. PDAE-F-002 VERIFICACION CUENTA OPERADOR una vez que se haya verificado la información presentada como cuenta de cobro. Las actividades llevadas a cabo por la Interventoría están incluidas y adjuntas a este informe.
6	Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Operador del PAE y los ejecutados por la Interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.	Se adjuntan visitas de verificación, actas de visita, registro fotográfico y evaluación organoléptica realizada por la interventoría.
7	Descripción de adiciones, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.	Actualmente no se presentan adiciones ni modificaciones al contra de interventoría.
8	Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve explicación de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones adoptadas para el tratamiento de no conformes en el período anterior en caso de existir.	La interventoría realiza llamados, SPQR o CAP, para informar sobre productos no conformes, adjuntando los informes y respuestas del operador del PAE y la interventoria.
9	Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.	Se anexan las actas de seguimiento desarrolladas como comités y reuniones.
10	Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados, indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al	Se Evidencia en cada Uno de los informes parciales presentados mensualmente a la entidad (1. PDAE-F-001 FORMATO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO 06 de diciembre DE 2023) ITEM N. 3 - BALANCE

	acta de recibo parcial.	FINANCIERO. Pag 3.
	INFORMACIÓN SOCIAL	
1	Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.	De acuerdo a la resolución 335 del 2021, del anexo técnico de participación ciudadana, desde la interventoría Alimentos saludables del Valle S.A.S, se realizó por parte del profesional Gestora Social, acercamientos a las diferentes instituciones educativas municipales de las sedes principales del municipio de Pasto, con el fin de verificar que los Comités de alimentación Escolar se encuentren en funcionamiento y realicen los seguimientos pertinentes de control social al PAE. Lo anterior se realizó por medio de un instrumento de lista de chequeos que fue creado para su verificación, teniendo en cuenta el Anexo técnico de participación Ciudadana y según la resolución 335 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Se visitaron las 47 sedes principales, con el propósito de verificar el funcionamiento del CAE durante el calendario escolar, adicional a ello orientar y socializar con los integrantes de los CAE de las instituciones principales y sus sedes sobre el anexo técnico de participación ciudadana para tener más conocimiento y darle un mejor manejo y control social por parte de toda su comunidad. Verificando además que el operador contratista apoye a las diferentes instituciones educativas en todas sus necesidades referente al PAE, para beneficio de los estudiantes.
2	Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.	De acuerdo a las visitas realizadas a las diferentes instituciones educativas, se puede observar que es importante mantener informado, ademas de socializar sobre los objetivos del CAE en las Instituciones educativas para un mejor manejo del PAE, darles mayor protagonismo a sus integrantes, que cada plan de mejora que realicen sean plasmados y evidenciados por medio de actas sobre las decisiones que toman en los diferentes comités. El operador contratista ha ido desempeñando una labor ardua, tratando de solventar las necesidades que se les a presentado a las diferentes instituciones, el operador contratista a entregado la dotación de implementos de aseo suficiente y se ha encontrado presto a las solicitudes de las instituciones.
3	Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría	Recurso humano por parte de la profesional en el cargo de Gestora social, se realizan las visitas correspondientes a las diferentes sedes principales de las instituciones educativas del municipio de Pasto, se aplica una lista de chequeo basado en el anexo técnico de participación ciudadana en medio físico, se realiza registro fotográfico y se deja una copia del formato aplicado.
4	Calificación del componente de gestión social.	De acuerdo a la lista de chequeo aplicada, se dejan observaciones a los requerimientos, según lo encontrado en cada insitución, se dan recomendaciones y sugerencias con el fin de dar un mejor funcionamiento al comité de alimentación escolar.
	INFORMACIÓN SST	
1	Informe mensual SST de Interventoría al Operador del PAE, con sus respectivos soportes.	Se Anexa informe mensual de la interventoría con los soportes correspondientes
2	Control de insumos y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los insumos empleados dentro de la Operación.	Se Anexa certificado de adquisición de dotación
3	Listado de vehículos utilizados en el mes para la Operación.	Se Anexa listado de los vehículos con su debida documentación
4	Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.	Se Anexa informe de las activades realizadas para el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo
5	Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el periodo tanto del Operador del PAE como del Interventor.	Se Anexa certificado de ARL AXA COLPATRIA
6	Afiliaciones y pagos del personal del Operador del PAE al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Se Anexa planilla de autoliquidación de aportes
7	Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran con el Operador del PAE y el periodo laborado	Se Anexa certificación FORMATO No. 4 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.
8	Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Para cada uno de los informes mensuales se presentará certificación de cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar), emitidas por el revisor fiscal de la empresa. Se verificará mensualmente en cada una de las cuentas de cobro presentadas por el operador – contratista el cumplimiento de la normatividad legal vigente en afiliación y pago afiliado al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales laborales) de acuerdo con lo dispuesto en lo ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales.
9	Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en la Operación y el periodo laborado.	Se Aporta Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales Articulo 50 Ley 789 De 2002 Emitida Por el Revisor Fiscal REINER ENRIQUE CAUSADO DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.842.509 y matricula profesional No. 232601-T Por Concepto De Aportes A Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas De Compensación Familiar, SENA E ICBF
10	Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.	Se Anexa lista de verificación.
11	Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Operador del PAE para el respectivo informe.	Se Anexa certificación de pagos de seguridad social y aportes de parafiscales

5.1.2 Análisis de Verificación de entregas

Criterios evaluados

Aspectos evaluados en las visitas de acompañamiento, seguimiento y evaluación realizadas en periodo del 06 al 29 de diciembre 2023, en las modalidades de ración Industrializada y preparado en sitio:

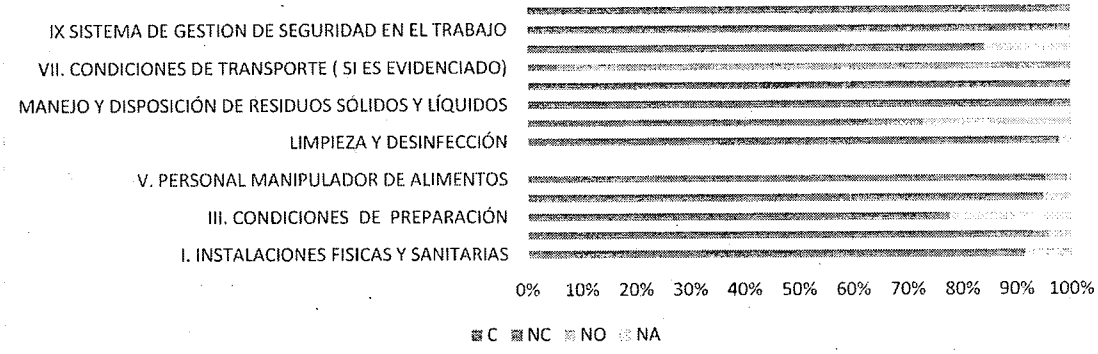
CAJM/JT PS	
RESULTADO SEDES	CANTIDAD
No conforme	0
Conforme con observación	3
Conforme	15
TOTAL	18

CAJM/JT RI	
RESULTADO SEDES	CANTIDAD
No conforme	0
Conforme con observación	3
Conforme	2
TOTAL	5

CA ALMUERO JORNADA UNICA	
RESULTADO SEDES	CANTIDAD
No conforme	0
Conforme con observación	0
Conforme	1
TOTAL	1

ASPECTO A EVALUAR	C	NC	NO	NA	TOTAL
I. INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	85%	7%	0%	8%	100%
II. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTO TERMINADO	85%	8%	3%	4%	100%
III. CONDICIONES DE PREPARACIÓN	74%	1%	2%	22%	100%
IV. CUMPLIMIENTO DE MENÚS - GRAMAJES	94%	1%	0%	5%	100%
V. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	95%	0%	4%	1%	100%
VI. CONDICIONES DE SANEAMIENTO					
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	89%	9%	0%	2%	100%
ABASTECIMIENTO DE AGUA	63%	0%	10%	27%	100%
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	92%	8%	0%	0%	100%
CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)	90%	10%	0%	0%	100%
VII. CONDICIONES DE TRANSPORTE (SI ES EVIDENCIADO)	6%	0%	94%	0%	100%
VIII. EQUIPOS Y UTENSILIOS	83%	1%	0%	16%	100%
IX SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	79%	21%	0%	0%	100%
X. GESTIÓN SOCIAL	92%	8%	0%	0%	100%

Gráfico



Análisis

Los criterios de evaluación son los siguientes:

C: Cumple Con Calificación 1.
NC: No Cumple Con Calificación 0.
NO: Se Califica Cuando El Ítem Evaluado No Es Observado.
NA: Se Califica Cuando El Ítem Evaluado No Aplica

En cada una de las visitas seguimiento y evaluación, se diligencia un formato de verificación realizado por la Interventoría y aprobado por la secretaria de Educación Municipal de Pasto donde es evaluado diez (10) aspectos; cada aspecto contiene ítems que en total suman sesenta y ocho (67).
En los diez (10) aspectos:

I. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS: Este primer aspecto lo conforman dieciséis (16) ítems, tiene un 85% de cumplimiento, se evidencia que las instalaciones físicas de los establecimientos educativos visitados se encuentran en buenas condiciones adecuadas. Un 7% de no conformidades, en la cual se evidencia que en algunos establecimientos educativos no se da cumplimiento y se debe realizar un mejoramiento al aspecto mencionado. 0% que se califica no observado y un 8% de no aplica.

II. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTO TERMINADO: se evalúan seis (6) ítems, 85% de cumplimiento, en la cual las instituciones educativas visitadas cuentan con un área de almacenamiento apto debidamente limpio y desinfectado e organizado para el buen almacenamiento de los productos un 8% de no conformidades en la cual se evidencia que el formato de entradas y salidas de Kardex se lo encontraba sin diligenciar, es el ítems donde no realiza el cumplimiento 3% que se califica o no observado y un 4% de no Aplica

III. CONDICIONES DE PREPARACIÓN: Cuenta con seis (6) Ítems evaluados, 74% de cumplimiento, en donde se evidencia que en los establecimientos educativos realizan de manera adecuada lo correspondientes a los procesos de preparación de los alimentos y se evidencia que se encuentran en buenas condiciones óptimas de limpieza y desinfección, el servido lo realizan de marera organizada y utilizan lo referente a pinzas, cucharas entre otros, un 1% de no conformidades de la cual no se lleva registros en los formatos correspondientes a las temperaturas de preparación y del producto terminado un 2% que se califica como no observado y un 22% se califica no Aplica en cuanto al complemento de Ración Industrializada.

IV. CUMPLIMIENTO DE MENÚS - GRAMAJES: Este aspecto cuenta con Cinco (5) Ítem, con un 94% de cumplimiento en cuestión de que en los establecimientos educativos se evidencian la publicación del ciclo de menú aprobado por la ETC e igualmente cumplen con la

5.1.2 Análisis de Verificación de entregas

Criterios evaluados

Aspectos evaluados en las visitas de acompañamiento, seguimiento y evaluación realizadas en periodo del 06 de diciembre al 29 de diciembre 2023, en las modalidades de ración Industrializada y preparado en sitio:

CAJM/JT PS	
RESULTADO SEDES	CANTIDAD
No conforme	0
Conforme con observación	3
Conforme	15
TOTAL	18

CAJM/JT RI	
RESULTADO SEDES	CANTIDAD
No conforme	0
Conforme con observación	3
Conforme	2
TOTAL	5

CA ALMUERO JORNADA UNICA	
RESULTADO SEDES	CANTIDAD
No conforme	0
Conforme con observación	0
Conforme	1
TOTAL	1

ASPECTO A EVALUAR	C	NC	NO	NA	TOTAL
I. INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	85%	7%	0%	8%	100%
II. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTO TERMINADO	85%	8%	3%	4%	100%
III. CONDICIONES DE PREPARACIÓN	74%	1%	2%	22%	100%
IV. CUMPLIMIENTO DE MENÚS - GRAMAJES	94%	1%	0%	5%	100%
V. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	95%	0%	4%	1%	100%
VI. CONDICIONES DE SANEAMIENTO					
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	89%	9%	0%	2%	100%
ABASTECIMIENTO DE AGUA	63%	0%	10%	27%	100%
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	92%	8%	0%	0%	100%
CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)	90%	10%	0%	0%	100%
VII. CONDICIONES DE TRANSPORTE (SI ES EVIDENCIADO)	6%	0%	94%	0%	100%
VIII. EQUIPOS Y UTENSILIOS	83%	1%	0%	16%	100%
IX SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	79%	21%	0%	0%	100%
X. GESTIÓN SOCIAL	92%	8%	0%	0%	100%

Gráfico

VII. CONDICIONES DE TRANSPORTE (SI ES EVIDENCIADO): Cuenta con seis (6) ítems, y es el aspecto que menos se califica, porque muy poco se evidencia en las visitas de preparación en sitio pero en la de complemento Ración Industrializado se la ha evidenciado por eso su porcentaje es de 6% de cumplimiento con todos los ítems relacionado en las condiciones de transporte de los alimento, un 0% de no conformidades, un 94% de no observado por que en la mayoría de las visitas no se observa el transporte de alimentos y un 0% de no aplica.

VIII. EQUIPOS Y UTENSILIOS: Aquí se evalúan cinco (5) ítems, con un 83% de cumplimiento, que cuentan con los utensilios como tablas, cucharas, ollas y demás menaje, los recipientes son de fácil limpieza y desinfección, es suficiente para la atención de la totalidad de titulares de derecho, cuentan con los manuales y registros para el servicio de mantenimiento previo y colectivos de los equipos de acuerdo a la resolución, un 1% de no conformidades que en los equipos de almacenamiento de las neveras y congeladores no se evidencia controles y no llevan los registros de temperaturas, un 0% que se califica no observado y un 16% de no aplica en lo referente en el complemento de Ración Industrializada.

IX. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO: Se verifica mediante un anexo que contiene 11 ítems, obteniendo un 79% de cumplimiento en la cual se evidencia que en algunos establecimientos educativos cuentan con lo correspondiente al extintor de incendio con fecha actualizada y ubicado en un lugar visible e igualmente con el botiquín de primeros auxilios, un 21% de no conformidades en establecimientos educativos que se evidencia el extintor vencido y el botiquín que no cuenta con elementos requeridos para la bioseguridad. Un 0% que se califica no aplica y/o no observado

X. GESTIÓN SOCIAL: Aquí se evalúan tres (3) ítems, se obtuvo 92% de cumplimiento, se evidencia en que los establecimientos educativos cuentan con la publicación de la ficha técnica de la información de PAE en un lugar visible en el comedor escolar y se evidencia el mecanismo para atender las SPQR del operador y ETC en un lugar visible, un 8% de no conformidades en lo correspondiente a la conformación de los comités de restaurante escolares con sus debidas actas de reuniones ,un 0% que se califica no observado y un 0% de no aplica.

5.2 Planes de mejora

5.2.1 Numero de Nuevas no Conformidades

ESTADO DE NO CONFORMIDADES VISITAS A SEDES EDUCATIVAS

PERIODO DEL 06 NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE

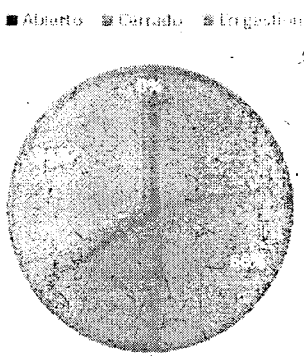
ABIERTO	EN GESTION	CERRADO	TOTAL
0	153	294	447

PERIODO DEL 06 DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE

ABIERTO	EN GESTION	CERRADO	TOTAL
58	22	24	104

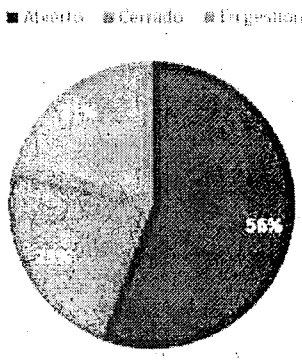
Gráfico

PERIODO DEL 06 NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE



Planes de mejora	Cantidad de conformidades	Abierto	En Gestión	Cerrado
Estado no conformidades	447	0%	34%	66%

PERIODO DEL 06 DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE



Planes de mejora	Cantidad de conformidades	Abierto	En Gestión	Cerrado
Estado no conformidades	104	56%	21%	23%

Análisis

El cierre de las no conformidades del mes de noviembre, se analizaron cada una de ellas con sus soportes documentales quedando un porcentaje 0% estado abiertas, 34% en estado Gestión y 66% estado cerrado. Las no conformidades del mes de diciembre, se verifican las respuestas por parte del operador analizando cada una de ellas con sus soportes documéntales quedando un porcentaje 56% estado abiertas, ya que el calendario escolar termino y las no conformidades quedan para el cierre respectivo para el inicio de año escolar, 21% en estado

Gestión y 23% estado cerrado.

ESTADO DE NO CONFORMIDADES VISITAS A BODEGA

PERIODO DEL 06 OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE:

ABIERTO	EN GESTION	CERRADO	TOTAL
0	0	4	4

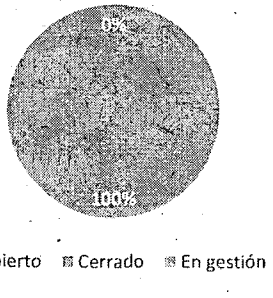
PERIODO DEL 06 NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE

ABIERTO	EN GESTION	CERRADO	TOTAL
0	0	2	2

Gráfico

BODEGA DE ALMACENAMIENTO

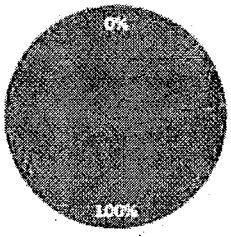
PERIODO DEL 06 OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE:



Planes de mejora	Cantidad No conformidades	Abierto	Cierre parcial	Cerrado
Octubre	2	0%	0%	100%

PERIODO DEL 06 NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE

ESTADO DE COMPROMISO



Planes de mejora	Cantidad No conformidades	Abierto	Cierre parcial	Cerrado
Noviembre	2	0%	0%	100%

Análisis

Se realiza el cierre de las no conformidades del mes de octubre y el mes de noviembre dando el cierre de un 100%.

6. ESTADO DE LAS SPQR Y DE LOS CAP

SPQR

PERIODO 06 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023.

SEDE EDUCATIVA	FECHA DE REPORTE DE LA SPQR	DESCRIPCIÓN DE SPQR	DESCRIBA LAS ACCIONES DE MEJORA (SI APLICA)	ESTADO DE LA SPQR	OBSERVACIONES
I.E.M Obonuco - Sede Esc Integ # 2 de Obonuco	20/10/2023	Se evidenció incumplimiento del ciclo de menús establecido en la modalidad de Complemento preparado en sitio como se describe a continuación: Para componente proteico del menú 19 se establece preparar huevo revuelto, sin embargo, se entregó blanquillos guisados con cebolla y tomate, conforme a lo anterior solicitamos se tomen las medidas necesarias en esta sede educativa.	El Consorcio para la Niñez de Pasto, adelanta los procesos de capacitación continuos con el personal manipulador de alimentos, de tal manera que aspectos como el manejo y rotación del ciclo de menús se aplique de manera adecuada dependiendo de la modalidad asignada al establecimiento.	Cerrada	Se anexa Oficio.
I.E.M Eduardo Romo Rosero - Sede Agroindustrial San Francisco	20/10/2023	En la I.E.M Eduardo Romo Rosero sede Agroindustrial San Francisco frente a la entrega del complemento alimentario para preparación en sitio de alimentos (espinaca) en mal estado para ser preparada el dia de jueves 19 de septiembre 2023.	El Consorcio para la Niñez de Pasto realiza la entrega de alimentos de acuerdo al ciclo de menús establecido por la entidad, los cuales cumplen con las cantidades y las condiciones de calidad establecidas en el anexo Técnico de calidad e inocuidad resolución 335 de 2021.	Cerrada	Se anexa Oficio.

PERIODO 06 DE NOVIEMBRE AL 05 DICIEMBRE DE 2023.

No se presentaron SPQR en el periodo 06 de noviembre al 05 diciembre de 2023.

PERIODO 06 DE DICIEMBRE AL 29 DICIEMBRE DE 2023.

No se presentaron SPQR en el periodo 06 de diciembre al 29 diciembre de 2023.

CAP

PERIODO 06 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FECHA	SEDE EDUCATIVA	TIPO DE RACION	DESCRIPCIÓN DEL CASO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL OPERADOR	ESTADO
6/10/2023	I.E.M. Obonuco - sede principal	CA - JM	Las manipuladoras de alimentos manifiestan que al recibir la fruta la papaya se hace recibimiento de fruta con falta de maduración, el operador responde que van a hacer cambio de fruta pero aún no se han manifestado, lo mismo pasa con el banano, se trae muy verde y sueltos en un estado casi imposible para el consumo del estudiante y el operador manifiesta a las manipuladoras que los reciban y los envuelvan en periódico que eso los madura, pero ellas no evidencian ningún cambio en la maduración de la fruta y el operador no hace tampoco cambio. Esta fruta hay que entregarla para el menú del día de mañana 04/10/2023 y desde 02/10/2023 se está llamando al operador para cambio, pero no han llegado.	El consorcio para la Niñez de Pasto realiza las entrega de alimentos de manera periódica, y para el caso de los alimentos perecederos se realiza con una frecuencia semanal, en ese entendido se consideran aspectos como el estado de madurez de entre otros alimentos las frutas, con la finalidad de Prolongar y garantizar su estado de conservación hasta el día del consumo de los titulares de derecho, de la misma manera se realiza procesos de capacitación continuos al personal manipulador de alimentos, en temas fundamentales como el almacenamiento de alimentos. Por otra parte, el Consorcio Para la Niñez de Pasto, procede a revisar la fruta reportada (papaya), la cual se encuentra en óptimas condiciones de consumo, sin embargo, para mayor tranquilidad y total garantía del cumplimiento del menú # 13 correspondiente al 4 de octubre de 2023, se procede a realizar el cambio de este. ANEXO 1: Formato de Reposición y/o Devolución de alimentos	Cerrada
19/10/2023	I.E.M. Luis Delfín Insuasty Rodríguez - sede Jardín Infantil Nacional piloto	CA - JM	Se evidencia qué la fruta se encuentra dañado y/o en mal estado.	El consorcio para la niñez de pasto atiende de manera prioritaria la novedad presentada, de lo cual procede a realizar la respectiva reposición de los alimentos reportados. Anexo 1: formato reposición de alimentos.	Cerrada
23/10/2023	IEM Agustín Agualongo - Esc Rur Mix Aguapamba	CA - JM	En la Institución Educativa se evidencia presencia de moscas y moscos.	El Consorcio para la Niñez de Pasto, realiza una inspección de manera prioritaria a las diferentes instalaciones del restaurante escolar, de tal manera que se pueda establecer entre otros aspectos las condiciones higiénicas y sanitarias y el posible riesgo que este aspecto pudiese generar. Se procede a realizar un proceso de limpieza y desinfección de todo el restaurante escolar de manera exhaustiva y profunda, aplicando íntegramente el plan de saneamiento básico, con ello se profundiza en el afianzamiento de conocimientos teóricos y prácticos con el personal manipulador de alimentos. ANEXO 1: Registro de capacitación dirigido al personal manipulador de alimentos. ANEXO 2: Registro fotográfico de los procesos de limpieza y desinfección del restaurante escolar. ANEXO 3: Registro de saneamiento básico debidamente diligenciado y hasta la fecha.	Cerrada
30/10/2023	I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo – Sede La Minga	CA - JM	Se evidenció el mal estado de alimentos como tomates y bananos que se encuentran en las canastillas que están en el área de preparación de alimentos y en la nevera, los repollos y las habichuelas también presentan mal estado, además se evidencia la falta de aseo en la nevera y pisos, se evidenció la presencia de mosquitos.	El Consorcio para la niñez de Pasto, realiza una inspección exhaustiva al restaurante escolar del establecimiento educativo referido, Con ello se procede a dar estricto cumplimiento al plan de saneamiento aplicado de manera teórica y práctica donde se lleva a cabo un proceso de limpieza y desinfección minucioso de todas las instalaciones, menaje, equipos y utensilios, al igual que se realiza el proceso de verificación de los alimentos mencionados, donde se procede a realizar la respectiva selección y clasificación de los mismos, con la finalidad de establecer, las condiciones de estos, y si las cantidades de producto no conforme y que pueden afectar la prestación del servicio; todo este proceso con la finalidad principal de afianzar conocimientos suficientes con el personal manipulador de alimentos , y desde luego garantizar la prestación del servicio PAE en esta unidad. Cabe resaltar que el Consorcio, realiza entregas y distribución de alimentos considerando un porcentaje de cantidad por encima del especifico requerido en cada establecimiento educativo y de acuerdo a la modalidad asignada, con ello se pudo	Cerrada

				establecer que la cantidad de producto determinado como no conforme es mínima, y que no afecta la prestación del servicio.	

PERIODO 06 DE NOVIEMBRE AL 05 DICIEMBRE DE 2023

FECHA	SEDE EDUCATIVA	TIPO DE RACION	DESCRIPCIÓN DEL CASO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL OPERADOR	ESTADO
8/11/2023	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO - SEDE PRINCIPAL	CA - JM	La Señora Helen Constanza Enríquez García manifiesta que la entrega de fruta como naranjas (31/10/2023), mandarinas (24/10/2023), granadillas (18/10/2023) y bananos (01/11/2023) se encuentra en mal estado, tanto así que los niños no la pueden consumir y esto es un gran desperdicio y se quedan con su ración a medias. Se solicita se entrega la fruta en óptimas condiciones para el buen consumo de los estudiantes en la Escuela Normal Superior de Pasto.	El Consorcio para la Niñez de Pasto, realiza la entrega de alimentos de acuerdo al ciclo de menús previamente aprobado por la SEM, y de acuerdo a la modalidad de atención asignada a cada establecimiento educativo, y garantizando las condiciones de calidad e inocuidad establecidas; Cabe resaltar que cuando se presenta algún faltante o no conformidad con algún producto, el Consorcio realiza de manera inmediata el proceso pertinente para su reposición o cambio, de tal manera que no se afecte la prestación del servicio. También se realiza los procesos de capacitación y refuerzos de estos al personal manipulador de alimentos, en temáticas fundamentales como las BPM, selección, clasificación y almacenamiento de alimentos, aplicación del plan de saneamiento, entre otros. ANEXO 1: Refuerzo de capacitación personal manipulador de alimentos ANEXO 2: Formato de reposición o devolución de alimentos	Cerrada
15/11/2023	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO - SEDE PRINCIPAL	CA - JM	El día 15 de noviembre de 2023 se recibe reporte de la Institución educativa por entrega de fruta (banano) en mal estado, se realiza visita de la ingeniera de alimentos del equipo PAE de la SEM y se identifica que la situación se presentó el día anterior a la visita según aclara la docente encargada del PAE la señora Helena Enríquez, sin embargo se realiza seguimiento y se observa en registro fotográfico bananos sobre maduros y reposición del operador de 110 unidades de esta fruta, aunque la reposición es una medida inmediata valida, es importante que se tomen las medidas correctivas del caso dado que en el establecimiento la situación es reiterativa, la docente manifiestan haber encontrado fruta en descomposición en la semana pasada a lo cual se evidencia formatos de reposición pero no se ha dado solución del problema. Se remite este caso a interventoría con el fin de que se tomen las medidas correctivas en el almacenamiento, alistamiento, manejo en bodega y transporte de alimentos. Así también se mira importante capacitar al personal manipulador de alimentos en control de calidad, selección y clasificación de alimentos perecederos de manera que los alimentos lleguen a los beneficiarios en buen estado y calidad, así evitar una Enfermedad transmitida por alimentos.	El Consorcio para la Niñez De Pasto, adelanta los procesos de capacitación continuos, con todo el personal manipulador de alimentos existente en la bodega central PAE Pasto, así como el personal de cada establecimiento educativo, en temáticas fundamentales como: selección, clasificación y almacenamiento de alimentos, aplicación del plan de saneamiento básico, buenas prácticas de manufactura, entre otros, todo con la finalidad de afianzar conocimientos que permitan mejorar los diferentes procesos y a la vez se garantice una prestación del servicio PAE de calidad y a tiempo. Cabe recalcar que el Consorcio para la Niñez de Pasto se encuentra en total disposición de atender todas las novedades, observaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento de la prestación del servicio en cada unidad de atención, con ello se hace énfasis en las diferentes reposiciones, cambio, o entrega de posibles faltantes de alimentos que pudiesen presentarse, los cuales se han atendido de manera oportuna e inmediata. ANEXO 1: Registro de capacitación personal manipulador de alimentos ESTABLECIMINETO EDUCATIVO ANEXO 2: Registro de capacitación personal manipulador de alimentos BODEGA CENTRAL PAE ANEXO 3: Formato de reposición y/o devolución de alimentos. ANEXO 4: Registro fotográfico	Cerrada
20/11/2023	I.E.M ANTONIO NARIÑO SEDE CAPUSIGRA	CA - JM	La profesora Rubiela Moncayo sede Capusigra manifiesta que los bananos están en mal estado,	El Consorcio para la Niñez de Pasto, adelanta los procesos de capacitación con el personal manipulador de alimentos, de tal manera que se afiancen conocimientos en temas fundamentales como criterios de clasificación y selección de alimentos, de tal forma que se tenga mayor certeza en el momento de establecer cuando un producto se encuentra en óptimas condiciones o no; de la misma manera en caso de presentarse alguna situación referente a una no conformidad con algún alimento, el operador atiende la novedad de manera inmediata y se realiza el respectivo proceso de reposición y cambio según corresponda.	Cerrada

				ANEXO 1: Formato de reposición y/o devolución de alimentos	
24/11/2023	IEM TECNICO INDUSTRIAL - SEDE PRINCIPAL	CA - JM	La comunidad y padres de familia de la Institución ITSIM Pasto denuncian que hace algunos días, se viene entregando este producto lácteo a los niños, niñas y jóvenes del colegio en el marco del Plan De Alimentación Escolar PAE. Los padres denuncian que el yogurt de la foto Número 1 está sin fecha de vencimiento, compraron el mismo producto en una tienda cercana y efectivamente el producto tiene fecha de caducidad.	El Consorcio para la niñez de Pasto, suministra los alimentos correspondientes al ciclo de menús previamente aprobado por la entidad de acuerdo a la modalidad que corresponda, de los cuales se aporta para su respectiva aprobación documentos como los son fichas técnicas, permiso, registro o notificación sanitaria, según corresponda; estos a su vez cumplen con las características establecidas en el anexo técnico de calidad mencionado por la resolución 335 de 2021. Además, el operador realiza procesos de capacitación continuas al personal manipulador de alimentos existente tanto en bodega central PAE PASTO, como al existente en cada unidad de servicio, en aspectos fundamentales como la verificación del etiquetado y rotulado de los diferentes productos, y la determinación de posibles no conformidades. Por otro lado para el caso referido, nos permitimos hacer la siguiente apreciación: el proveedor tiene diseñado su empaque y rotulado del producto Yogurt marca la Victoria, dando estricto cumplimiento a la normatividad pertinente, y además su registro de lote y fecha de vencimiento se ubicaba en la parte vertical del producto, tal como se observa en las evidencias suministradas; de lo cual posteriormente y para evitar posteriores malas interpretaciones y confusiones, se solicitó que esta información salga impresa en la parte especifica de manera horizontal. ANEXO 1: Ficha técnica del producto – yogurt marca la Victoria ANEXO 2: Registro sanitario INVIMA ANEXO 3: Registro fotográfico del producto con su respectiva fecha de vencimiento y lote ANEXO 4. Características de calidad del Producto 5. Oficio proveedor Lácteos la Victoria	Cerrada

PERIODO 06 DE DICIEMBRE AL 29 DICIEMBRE DE 2023

FECHA	SEDE EDUCATIVA	TIPO DE RACION	DESCRIPCIÓN DEL CASO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL OPERADOR	ESTADO
12/12/2023	I.E.M SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE ERM SAN MARTIN	CA - JM	El día 12 de diciembre de 2023, a las 8:30 am, se realiza visita a la sede ERM SAN MARTIN del Equipo PAE de la SEM, no se encuentra personal manipulador de alimentos prestando el servicio del programa, la docente María Eugenia Villareal, informa que la señora manipuladora tenía una cita médica y que por ser la despedida del año dos madres de familia van a preparar menú especial, no se observa preparación de alimentos, la profesora informa que van a utilizar el pollo y el arroz del menú del día. Se remite este caso a interventoría con el fin se tomen las medidas correctivas del caso, dado que el personal manipulador de alimentos no puede ser reemplazado por madres de familia que no tienen formación en BPM y certificado médico, se incumple con la entrega de complemento AM y almuerzo a los beneficiarios de la sede educativa. Según correo remitido por la IE hasta el día 12 de diciembre de 2023 se debía atender, sin embargo, no se prestó el servicio este día.	El Consorcio para la niñez de Pasto, realiza la entrega de alimentos e insumos de acuerdo a la modalidad asignada y cupos especificados por la entidad (8 titulares de derecho en CAJM-PS), de igual manera se atiende la solicitud de la institución, donde se especifica que en el mes de diciembre se prestara el servicio hasta el 12 de diciembre del presente año; así mismo cabe resaltar que el consorcio, realiza talleres de capacitación permanentes al personal manipulador de alimentos, donde se enfatiza puntualmente en la importancia de la prestación del servicio PAE, y el cumplimiento de los requisitos mínimos para el desarrollo de esta actividad, no obstante el Consorcio realizara el seguimiento correspondiente a la novedad, de tal manera que este tipo de eventualidades no generen ningún contratiempo en la prestación del servicio PAE. ANEXO 1: Remisión Entrega de víveres en institución educativa mes de diciembre. ANEXO 2: Oficio de atención diciembre de 2023, emitido por la institución educativa.	Cerrada

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

6.1 Revisión cuentas de cobro Operador

MES NOVIEMBRE DE 2023

Se realiza la Verificación De La Cuenta Del Operador Mes Noviembre De 2023, Presentada El 05/12/2023 Y 06/12/2023 Oficios Remisorios Radicación De Informe De Ejecución Planillas De Entrega Complemento Alimentario Tipo Almuerzo - Regular O Jornada Única Ración Preparada En Sitio, Ración Industrializada Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde Y Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde - Ración Preparada En Sitio Del 01 Al 30 De Noviembre De 2023.

Documentación Técnica, Legal, Administrativa Y Financiera Encontrando Las Siguientes Observaciones, Las Cuales Fueron Remitidas al CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO para que realizara las debidas subsanaciones así:

OFICIO DE SOLICITUD DE SUBSANACIONES: 06/12/2023.

Mediante la presente damos a conocer, las observaciones resultado de las actividades de revisión de la Documentación Presentada a la interventoría, concerniente a la Cuarta cuenta de cobro correspondiente al mes de Noviembre de 2023 – Contrato N. 20233903, documentación anexa al informe de la cuenta para el Cuarto pago Parcial - correspondiente al periodo del 01 – 30 de Noviembre de 2023, con el fin de que se realicen las aclaraciones pertinentes, se anexen y/o se reemplacen los documentos que se requieran.

Así las cosas, solicitamos se tenga en cuenta lo siguiente:

- No se evidencio Factura De Cobro Correspondiente al Periodo Objeto De Cobro. **(Anexar Factura).**
- No se evidencio el soporte de pago o paz y salvo del servicio de gas domiciliario. **(anexar certificación emitida por el representante legal, manifestando que el Consorcio Para La Niñez De Pasto, garantiza el suministro suficiente, constante e ininterrumpido de combustible en todos y cada uno de los establecimientos educativos focalizados con modalidad preparada en sitio, dentro del programa de alimentación escolar PAE en el municipio de pasto).**
- No se evidencio soportes correspondientes a los análisis Microbiológico De Alimentos. **(Anexar Informe De Resultados).**

Una vez subsanado lo anterior se verifico la documentación aportada y sus respectivas aclaraciones, de asuntos (Aclaración a Observaciones del informe de Noviembre de 2023).

Validando la información según el listado de anexos que se relaciona a continuación, de la cual se reporta el documento 2. PDAE-F-002 VERIFICACION CUENTA OPERADOR NOVIEMBRE DE 2023 así:

LISTA DE VERIFICACIÓN		
DOCUMENTO	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
Oficios Remisorios Radicación De Informe De Ejecución Planillas De Entrega Complemento Alimentario Tipo Almuerzo - Regular O Jornada Única Ración Preparada En Sitio, Ración Industrializada Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde	SI	05/12/2023 06/12/2023

Y Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde - Ración Preparada En Sitio Del 01 Al 30 De Noviembre De 2023.		
Oficio Remisorio Radicación De Subsanaciones Informe De Ejecución Periodo Del 01 Al 30 De Noviembre De 2023.	Si	12/12/2023
Certificado De Existencia Y Representación Legal	Si	Se Evidencia Acta De Conformación Del Consorcio
RUT	Si	Se Anexa Soporte Generado De Fecha 27/10/2023
Copia del Contrato	Si	N. 20233903
Acta de inicio	Si	22/08/2023
Designación De Supervisor	Si	Contrato De Interventoría N. 20233937
RP	Si	RP N. 2023005292 del 18 de Agosto de 2023 RP N. 1523 del 18 de Agosto de 2023
CDP	Si	CDP N. 2023003632 del 19 de Julio de 2023 CDP N. 2023003638 del 24 de Julio de 2023 CDP N. 1423 Regalías del 22 de Junio de 2023
Pólizas	Si	Póliza De Seguro De Cumplimiento Estatal N. 400050023. Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada De Cumplimiento N. 400050024.
Aprobación De Pólizas	Si	Resolución N. 1154 Del 18 De Agosto De 2023
Cédula de Representante Legal	Si	Se anexa Soporte
Antecedentes disciplinarios Del Consorcio	Si	Se Anexan Soportes Generados Procuraduría General De La Nación Para Las Empresas Que Conforman El Consorcio • SERVICIOS INSTITUCIONALES GRAN COLOMBIANA S.A.S – 01/12/2023 • MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS MCD & CIA S.A.S. – 01/12/2023 • FUNDACION COLOBIA PRIMERO – 01/12/2023 • MARIELA CENTENO DELGADO – 01/12/2023
Antecedentes fiscales Del Consorcio	Si	Se Anexan Soportes Generados Contraloría General De Republica Para Las Empresas Que Conforman El Consorcio • CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO – 01/12/2023 • SERVICIOS INSTITUCIONALES GRAN COLOMBIANA S.A.S – 01/12/2023 • MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS MCD & CIA S.A.S. – 01/12/2023 • FUNDACION COLOBIA PRIMERO – 01/12/2023 • MARIELA CENTENO DELGADO – 01/12/2023
Antecedentes disciplinarios Representante Legal	Si	Se Anexa Soporte Generado R.L. MIGUEL FERNANDO CORAL De Fecha 01/12/2023
Antecedentes fiscales Representante Legal	Si	Se Anexa Soporte Generado R.L. MIGUEL FERNANDO CORAL

		De Fecha 01/12/2023
Antecedentes Judiciales Representante Legal	Si	Se Anexa Soporte Generado – Policía Nacional R.L. MIGUEL FERNANDO CORAL De Fecha 05/12/2023
Documentos Del Contador Publico	Si	ANA CRISTINA PATIÑO LASSO C.C. 59.651.685 De Tuquerres - Nariño Anexa: Cedula De Ciudadanía, Tarjeta Profesional N. 200421-T, Certificado Antecedentes Disciplinarios JCC De Fecha 10/10/2023.
Antecedentes disciplinarios Contador Publico	Si	Se Anexa Soporte Generado ANA CRISTINA PATIÑO LASSO De Fecha 11/11/2023 Procuraduría General De La Nación
Antecedentes fiscales Contador Publico	Si	Se Anexa Soporte Generado ANA CRISTINA PATIÑO LASSO De Fecha 11/11/2023 Contraloría General De La Republica
Antecedentes Judiciales Contador Publico	Si	Se Anexa Soporte Generado – Policía Nacional ANA CRISTINA PATIÑO LASSO De Fecha 11/11/2023
Certificación bancaria	Si	Banco BBVA Net Cash Cuenta Corriente N. 0509014544 Certificado de fecha 30/10/2023.
Factura Electrónica De Cobro	Si	FEV 5 Generación: 12/12/2023 Vencimiento: 19/12/2023 $3.180.945.542,00
Resolución De Facturación electrónica	Si	Autorización Numeración De facturación N. 1876 Fecha formalización 23/08/2023
Informe De Ejecución Avance De Obligaciones Mes De Noviembre De 2023	Si	Se Anexa Soporte
Solicitud Y Aprobación Cambio De Personal Presentado En La Propuesta O Durante La Ejecución Del Contrato	Si	Se Evidencia Oficio De Solicitud Cambio De Personal De Fecha 22/08/2023. Se Evidencia Oficio De Solicitud De Comité Técnico Inmediato Y Urgente Para La Revisión De Las Condiciones De Ejecución Y Obligaciones Contractuales De Fecha 19/10/2023. Se Evidencia Oficio 1055/600 de 2023 Respuesta Solicitud Cambio De Personal Contrato N. 20233903 – Sub Secretaria De Cobertura De Fecha 19/10/2023. Se Evidencia Oficio Respuesta a Citación De Comité Técnico De Fecha 30/10/2023.
Relación Del Personal Que Hace Parte Del Programa PAE - Mes Noviembre De 2023	Si	Se Anexa Soporte
Relación Del Personal Manipuladoras Mes Noviembre De 2023	Si	Se Anexa Soporte
Acuerdo De Voluntariado Del Personal Manipulador De Alimentos	Si	Se Evidencian Firmados Para Cada Personal Manipulador – "Acto Unilateral De Manifestación – Servicio Social Y Voluntariado".
Formatos MEN De Registro Y Control Diario De Asistencia	Si	Se Evidencian Certificados De Entrega De Raciones A Instituciones Educativas Firmados y Diligenciados.
Formatos MEN De Certificación De Rectores	Si	Se Evidencia Certificaciones De Rectores Firmadas y Diligenciadas.

Aprobación Del Plan De Saneamiento	Si	Se Evidencia Oficio De Fecha 18 de octubre de 2023, De Asunto Observaciones Al Plan De Alistamiento Por Parte Del Grupo PAE. Se Evidencia Oficio De Fecha 25 de octubre de 2023, De Asunto Subsanaciones Plan De Alistamiento - Consorcio Para La Niñez De Pasto. Se Evidencian Registros De Saneamiento Básico Aleatorio Diligenciados.
Relación Y Soportes De Pago Personal Manipulador De Alimentos Mes Noviembre De 2023	Si	Se Evidencia Relación De Pago Al Personal Manipulador De Alimentos – Periodo Del 01 - 30 De Noviembre De 2023. Se Evidencian Formatos De Relación De Gratificación Para Manipulador De Alimentos– Periodo Del 01 – 30 De Noviembre De 2023 Con Su Respectiva Firma De Recibido. Liquidados Conforme a Cobertura, Días De Ejecución, Gratificación Por Ración O Día.
Relación Y Soportes De Pago Del Personal Que Hace Parte Del Programa PAE - Mes Noviembre De 2023	Si	Se Evidencia Relación De Pago De Honorarios Personal Mes De Noviembre Pasto. JOSE WILMAR ROSALES ORTEGA MARCELA ELIZABETH BENAVIDES CAICEDO MARIO FERNANDO BENAVIDES PATI MERY TERESITA LOPEZ VELASQUEZ NIDIA LORENA SALAS BENAVIDES JESUS EDIXON YASCUAL LOPEZ ANA MARIA LOPEZ GUEVARA
Certificado Pago De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales Articulo 50 Ley 789 De 2002 – Articulo 23 Ley 1150 De 2007	Si	Se Evidencia Certificación De Cumplimiento De Fecha 04/12/2023 Emitida Por Representante Legal Y Contador El Consorcio No Tuvo Personal A Cargo, Por Lo Tanto, No Se Encuentra obligado A Efectuar El Pago De Aportes A Seguridad Social Y Parafiscales.
Relación aportes a seguridad social del personal Que Hace Parte Del Programa PAE	Si	Aportes En Línea Planilla 9459222071 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Noviembre De 2023. **MERY TERESITA LOPEZ VELASQUEZ** Aportes En Línea Planilla 9458868085 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión; Mes Noviembre De 2023. **JESUS EDIXON YASCUAL LOPEZ** Aportes En Línea Planilla 9458515367 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Noviembre De 2023. **ANA MARIA LOPEZ GUEVARA** Asopagos s.a. Planilla 28094786 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Noviembre De 2023. **MARCELA ELIZABETH BENAVIDES CAICEDO**

		Asopagos s.a. Planilla 28006259 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Noviembre De 2023. **JOSE WILMAR ROSALES ORTEGA** Ach SOI Planilla 4528262183 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Noviembre De 2023. **NIDIA LORENA SALAS BENAVIDES** **COMPENSAR/MI PLANILLA.COM** Planilla 72885429 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Noviembre De 2023. **MARIO FERNANDO BENAVIDES PATIÑO**
Certificado De afiliación ARL personal Que Hace Parte Del Programa PAE	Si	Se Evidencian Certificados De Afiliación ARL/SURA Del Siguiente Personal Que Hace Parte Del Programa PAE De Fecha 05 De diciembre De 2023: JOSE WILMAR ROSALES ORTEGA MARCELA ELIZABETH BENAVIDES CAICEDO MARIO FERNANDO BENAVIDES PATI MERY TERESITA LOPEZ VELASQUEZ NIDIA LORENA SALAS BENAVIDES JESUS EDIXON YASCUAL LOPEZ Se Evidencia Certificado De Afiliación ARL/Positiva Del Siguiente Personal Que Hace Parte Del Programa PAE De Fecha 05 De Diciembre De 2023: ANA MARIA LOPEZ GUEVARA
Relación De Compras Locales De Alimentos, Bienes Y Servicios Efectuadas Durante El mes Noviembre De 2023	Si	Se Evidencia Relación De Compras Totales De Alimentos Para El Periodo De Ejecución Noviembre De 2023 Firmada Por El Contador Por Valor $1.147.485.939,98 = **100%**
Demanda Estimada De Alimentos – Estrategia De Compras Locales Proyectadas	Si	Se Anexa Formato MEN Demanda Estimada De Alimentos De Fecha 04/12/2023
Informe Administrativo Y Financiero	Si	Se Anexa Informe De Ejecución De Recursos 04 De Diciembre De 2023
Informe Técnico De Ejecución Consolidado	Si	Se Evidencia Informe Técnico Con Sus Respectivos Soportes: a. Componente Financiero. b. Evidencia o registro fotográfico: entrega de dotación y elementos de protección personal. c. Formato registro de asistencia a capacitaciones del personal manipulador de alimentos d. Certificado de entrega de raciones a instituciones educativas, remisiones entrega de víveres en instituciones educativas, y Registro y Control Diario de Asistencia. e. Formato de Reposiciones y/o devoluciones de alimentos f. Relación de Visitas o Asistencias a reuniones o mesas públicas, a las cuales asistió el Operador. g. Resultados microbiológicos de alimentos. h. Mantenimiento de equipos.

		i. Entrega elementos e insumos de aseo por establecimiento educativo. j. Formato entrega de dotaciones al personal manipulador de alimentos. k. Registro de saneamiento básico aleatorio.
Informe Técnico Capacitación Personal Manipulador De Alimentos	Si	Se Evidencia Formato De Registro De Capacitación Por Parte Del CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO. TEMAS: • BPM (Buenas Prácticas Manufactura) • Equipos Y Utensilios • Almacenamiento De Alimentos • Diligenciamiento De Formatos Y Registro Plan De Saneamiento. • Gramajes • Formatos De Temperatura • Limpieza Y Desinfección Área De Preparación Y Servido • Equipos • Utensilios • Superficies • Selección Y Clasificación De Alimentos (Kardex, Temperatura, trazabilidad, Limpieza Y Desinfección)
Entrega De Dotación Y Elementos De Protección Personal	Si	Evidencias Y Registros Fotográficos En Medio Magnético Se Evidencian Formatos De Entrega De Dotación Al Personal Manipulador Diligenciados Y Con Firma De Recibido.
Formatos De Reposiciones y/o Devoluciones De Alimentos	Si	Se Evidencian Formatos Diligenciados Reposición O Entrega De Faltantes
Relación Y Fichas Técnicas De Alimentos	Si	Se Evidencia Fichas Técnicas De Los Alimentos
Informe Técnico Certificado De Calidad De Los Alimentos	Si	Se Evidencian Certificados De Calidad De Los Alimentos
Acta De Paz Y Salvo De Inventarios De Equipos, Menaje e Infraestructura De Las I.E. Emitida Por El Rector	No	Aplicara Para El Pago Final.
Soporte De Pago o Paz Y Salvo Del Servicio De Gas Domiciliario	Si	Se Evidencia Certificación Emitida Por El Representante Legal De Fecha 01 De Diciembre De 2023, Manifestando Que EL Consorcio Para La Niñez De Pasto, Garantiza El Suministro Suficiente, Constante E Ininterrumpido De Combustible En Todos Y Cada Uno De Los Establecimientos Educativos Focalizados Con Modalidad Preparada En Sitio, Dentro Del Programa De Alimentación Escolar PAE En El Municipio De Pasto.
Analisis Microbiológico De Alimentos	Si	Se Anexan Análisis Microbiológicos De Alimentos
Informe De Cumplimiento De Programa SGSTT	Si	Se Evidencia Informe De Cumplimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo De Fecha Diciembre De 2023.
Registro Documental Y Fotográfico – Cumplimiento De Protocolos De Bioseguridad	Si	Se Evidencia Certificación Protocolo De Bioseguridad De Fecha 04 De Diciembre De 203 Emitida Por La Profesional Especialista En SST Andrea Ximena silva Sañudo. Se Evidencia Protocolo De Bioseguridad De Fecha Agosto De 2023.

A continuación, se relaciona de manera detallada cada una de las facturas relacionadas a las compras locales correspondientes a compras de los productos para el periodo en mención:

ALIMENTO	UNIDAD DE MEDIDA COMERCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	DOCUMENTO SOPORTE	DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
CEBOLLA CABEZONA KILO	KILO	409,00	3.200,00	1.308.800	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	165,00	6.000,00	990.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
LECHUGA KILO	KILO	116,00	2.100,00	243.600	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
PEPINO KILO	KILO	130,00	3.000,00	390.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
REPOLLO KILO	KILO	116,00	2.100,00	243.600	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	659,00	3.700,00	2.438.300	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	452,00	1.500,00	678.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
BROCOLI X KILO	KILO	57,00	3.100,00	176.700	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
PIMENTON X KILO	KILO	57,00	3.500,00	199.500	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-5	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	116,00	3.000,00	348.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
LECHUGA KILO	KILO	80,00	2.000,00	160.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
PEPINO KILO	KILO	130,00	2.500,00	325.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
REPOLLO KILO	KILO	96,00	1.700,00	163.200	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	689,00	3.500,00	2.411.500	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	636,00	1.500,00	954.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
APIO X KILO	KILO	32,00	2.800,00	89.600	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
BROCOLI X KILO	KILO	62,00	2.700,00	167.400	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
PIMENTON X KILO	KILO	92,00	5.000,00	460.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-6	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	160,00	3.200,00	512.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-7	PASTO
LECHUGA KILO	KILO	185,00	2.000,00	370.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-7	PASTO
PEPINO KILO	KILO	135,00	2.500,00	337.500	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-7	PASTO
REPOLLO KILO	KILO	121,00	1.700,00	205.700	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-7	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	621,00	3.500,00	2.173.500	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-7	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	658,00	1.500,00	987.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-7	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	171,00	5.500,00	940.500	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-8	PASTO
LECHUGA KILO	KILO	168,00	2.000,00	336.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-8	PASTO
PEPINO KILO	KILO	123,00	2.500,00	307.500	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-8	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	450,00	3.600,00	1.620.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-8	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	674,00	1.500,00	1.011.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-8	PASTO
CEBOLLA CABEZONA KILO	KILO	409,00	3.200,00	1.308.800	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-4	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	165,00	6.000,00	990.000	ASOCIACION HORTALIZAS	FC-4	PASTO

					NUEVO AMANECER		
LECHUGA KILO	KILO	116,00	2.100,00	243.600	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-4	PASTO
PEPINO KILO	KILO	130,00	3.000,00	390.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-4	PASTO
REPOLLO KILO	KILO	116,00	2.100,00	243.600	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-4	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	659,00	3.700,00	2.438.300	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-4	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	452,00	1.500,00	678.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-4	PASTO
BROCOLI X KILO	KILO	57,00	3.100,00	176.700	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-4	PASTO
PIMENTON X KILO	KILO	57,00	3.500,00	199.500	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-4	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	116,00	3.000,00	348.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
LECHUGA KILO	KILO	80,00	2.000,00	160.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
PEPINO KILO	KILO	130,00	2.500,00	325.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
REPOLLO KILO	KILO	96,00	1.700,00	163.200	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	689,00	3.500,00	2.411.500	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	636,00	1.500,00	954.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
APIO X KILO	KILO	32,00	2.800,00	89.600	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
BROCOLI X KILO	KILO	62,00	2.700,00	167.400	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
PIMENTON X KILO	KILO	92,00	5.000,00	460.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-5	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	160,00	3.200,00	512.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-6	PASTO
LECHUGA KILO	KILO	185,00	2.000,00	370.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-6	PASTO
PEPINO KILO	KILO	135,00	2.500,00	337.500	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-6	PASTO
REPOLLO KILO	KILO	121,00	1.700,00	205.700	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-6	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	621,00	3.500,00	2.173.500	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-6	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	658,00	1.500,00	987.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-6	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	171,00	5.500,00	940.500	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-7	PASTO
LECHUGA KILO	KILO	168,00	2.000,00	336.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-7	PASTO
PEPINO KILO	KILO	123,00	2.500,00	307.500	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-7	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	450,00	3.600,00	1.620.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-7	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	674,00	1.500,00	1.011.000	ASOCIACION HORTALIZAS NUEVO AMANECER	FC-7	PASTO
AZUCAR ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	19.00	58.333,33	1.108.333	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9425	PASTO
HARINA ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	9,00	47.142,86	424.286	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9425	PASTO
SAL ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	16,00	27.500,00	440.000	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9425	PASTO
ACEITE 500ML CAJA 24 UNIDADES	ML	134,00	100.840,34	13.512.606	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9425	PASTO
PASTA SPAGUETTI 250GR PACA 24 UND	GR	91,00	28.571,43	2.600.000	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9425	PASTO
PASTA PARA SOPA 250GR PACA 24 UND	GR	50,00	28.571,43	1.428.572	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9425	PASTO
CHOCOLATE TRADICIONAL 500GR CAJA	GR	56,00	222.238,09	12.445.333	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9425	PASTO
HARINA ARROBA SUPER AREPA 500GRM * 24UND	LIBRA	9,00	45.714,25	411.428	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9425	PASTO
AVENA HOJUELAS ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	28,00	57.142,86	1.600.000	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9426	PASTO
PANELA X LIBRA PACA DE 48 UNDS	UNIDAD	144,00	91.200,00	13.132.800	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9426	PASTO
ARROZ ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	791,00	51.250,00	40.538.750	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9426	PASTO
FRIJOL BLANQUILLO ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	38,00	83.750,00	3.182.500	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9426	PASTO
FRIJOL ROJO ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	140,00	92.000,00	12.880.000	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9426	PASTO
LENTEJA ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	57,00	81.500,00	4.645.500	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9426	PASTO
CEBADA MOLIDA 500GMS X 25UND ARROBA	KILO	15,00	50.000,00	750.000	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9426	PASTO
LECHE ENTERA X 200 MR QUICK UNIDAD	ML	42.788,00	1.118,00	47.836.984	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9427	PASTO
LECHE SABOR FRESA X 200 ML MR QUICK UNIDAD	ML	14.400,00	1.196,00	17.222.400	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9427	PASTO
LECHE SABOR VAINILLA X 200 ML MR QUICK UNIDAD	ML	9.000,00	1.196,00	10.764.000	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9427	PASTO
LECHE SABOR AREQUIPE X 200 ML MR QUICK UNIDAD	ML	23.904,00	1.196,00	28.589.184	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9427	PASTO
AVENA NATURAL X 200 MR QUICK UNIDAD	ML	23.975,00	1.000,84	23.995.139	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9427	PASTO
PASTA CABELLO DE	GR	15,00	28.571,43	428.571	COMERCIALIZADORA	FC-9559	PASTO

ANGEL 250 G					LUHOMAR S.A.S		
AZUCAR ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	2,00	58.333,33	116.667	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9559	PASTO
PASTA SPAGUETTI 250GR PACA 24 UND	GR	10,00	28.571,43	285.714	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9559	PASTO
PANELA X LIBRA PACA DE 48 UNDS	UNIDAD	3,00	91.200,00	273.600	COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S	FC-9560	PASTO
AVENA HOJUELAS ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	54,00	59.429,00	3.209.166	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
AZUCAR ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	29,00	55.953,00	1.622.637	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
ARROZ ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	1.096,00	50.000,00	54.800.000	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
FRIJOL BLANQUILLO ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	99,00	85.000,00	8.415.000	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
FRIJOL ROJO ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	141,00	87.500,00	12.337.500	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
LENTEJA ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	128,00	80.000,00	10.240.000	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
HARINA ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	8,00	52.381,00	419.048	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
SAL ARROBA 25 LIBRAS	LIBRA	22,00	27.000,00	594.000	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
ACEITE 500ML CAJA 24 UNIDADES	ML	180,00	100.841,00	18.151.380	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
PASTA SPAGUETTI 250GR PACA 24 UND	GR	86,00	27.381,00	2.354.766	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
PASTA PARA SOPA 250GR PACA 24 UND	GR	105,00	27.381,00	2.875.005	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
HARINA DE MAIZ ARROBA X 500G 24 ARROBAS	LIBRA	18,00	45.715,00	822.870	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3124	PASTO
PASTA PARA SOPA 250GR PACA 24 UND	GR	21,00	26.286,00	552.006	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS	FC-3135	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	2.604,27	15.000,00	39.064.050	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14492	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	2.703,27	15.000,00	40.549.050	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14595	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	70,13	15.000,00	1.051.950	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14769	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	1.739,41	15.000,00	26.091.150	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14871	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	884,65	15.000,00	13.269.750	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14871	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	15,40	15.000,00	231.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14783	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	27,60	15.000,00	414.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14783	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	61,75	15.000,00	926.250	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14873	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	144,40	15.000,00	2.166.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-14976	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	61,75	15.000,00	926.250	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-15001	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	144,40	15.000,00	2.166.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-15001	PASTO
BOCADILLO 15GR E.I.	GR	23.000,00	200,00	4.600.000	GLORIA ALICIA SANTANDER DE VASQUEZ	FC-3011	PASTO
PANELITA 15 GR E.I.	GR	23.000,00	250,00	5.750.000	GLORIA ALICIA SANTANDER DE VASQUEZ	FC-3011	PASTO
COCADA 15GR E.I.	GR	22.850,00	260,00	5.941.000	GLORIA ALICIA SANTANDER DE VASQUEZ	FC-3024	PASTO
PANELITA 15 GR E.I.	GR	16.300,00	285,00	4.645.500	GLORIA ALICIA SANTANDER DE VASQUEZ	FC-3058	PASTO
BOCADILLO 15GR E.I.	GR	18.800,00	200,00	3.760.000	GLORIA ALICIA SANTANDER DE VASQUEZ	FC-3089	PASTO
PANELITA 15 GR E.I.	GR	22.500,00	250,00	5.625.000	GLORIA ALICIA SANTANDER DE VASQUEZ	FC-3089	PASTO
BOCADILLO 15GR E.I.	GR	21.350,00	200,00	4.270.000	GLORIA ALICIA SANTANDER DE VASQUEZ	FC-3113	PASTO
CARNE DE CERDO KILO	KILO	382,65	21.000,00	8.035.650	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15288	PASTO
CARNE DE CERDO KILO	KILO	404,08	21.000,00	8.485.680	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15399	PASTO
CARNE DE RES KILO	KILO	404,08	26.000,00	10.506.080	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15399	PASTO
CARNE DE CERDO KILO	KILO	406,00	21.000,00	8.526.000	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15515	PASTO
CARNE DE RES KILO	KILO	395,00	26.000,00	10.270.000	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15515	PASTO
CARNE DE CERDO KILO	KILO	23,01	21.000,00	483.210	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15574	PASTO
CARNE DE RES KILO	KILO	23,01	26.000,00	598.260	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15574	PASTO
CARNE DE CERDO KILO	KILO	427,10	21.000,00	8.969.100	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15683	PASTO
CARNE DE CERDO KILO	KILO	427,10	21.000,00	8.969.100	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15683	PASTO
CARNE DE CERDO KILO	KILO	19,30	21.000,00	405.300	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15793	PASTO
CARNE DE RES KILO	KILO	19,30	26.000,00	501.800	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-15793	PASTO

BANANO KILO	KILO	5.940,00	1.850,00	10.989.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
BANANO UNIDAD	UNIDAD	13.440,00	450,00	6.048.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
MANDARINA UNIDAD	UNIDAD	13.440,00	650,00	8.736.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
NARANJA KILO	KILO	593,00	2.000,00	1.186.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
PAPA CAPIRA KILO	KILO	2.090,00	2.400,00	5.016.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
PAPA CRIOLLA KILO	KILO	779,00	3.000,00	2.337.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
PIÑA KILO	KILO	621,00	3.400,00	2.111.400	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
TOMATE DE ARBOL KILO	KILO	557,00	3.000,00	1.671.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
GRANADILLA UND	UNIDAD	13.440,00	850,00	11.424.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3318	PASTO
BANANO KILO	KILO	473,00	1.900,00	898.700	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
BANANO UNIDAD	UNIDAD	13.440,00	450,00	6.048.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
CEBOLLA CABEZONA KILO	KILO	1.149,00	2.700,00	3.102.300	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
GUAYABA KILO	KILO	399,00	2.900,00	1.157.100	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
MANDARINA UNIDAD	UNIDAD	24.580,00	650,00	15.977.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
NARANJA KILO	KILO	587,00	2.000,00	1.174.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
PAPA CAPIRA KILO	KILO	2.166,00	2.300,00	4.981.800	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
PAPA CRIOLLA KILO	KILO	779,00	2.950,00	2.298.050	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
PAPAYA KILO	KILO	4.462,00	2.750,00	12.270.500	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
PIÑA KILO	KILO	624,00	3.400,00	2.121.600	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
TOMATE DE ARBOL KILO	KILO	120,00	3.200,00	384.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3342	PASTO
BANANO KILO	KILO	5.305,00	1.900,00	10.079.500	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
BANANO UNIDAD	UNIDAD	13.031,00	450,00	5.863.950	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
CEBOLLA CABEZONA KILO	KILO	934,00	2.300,00	2.148.200	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
GUAYABA KILO	KILO	358,00	3.100,00	1.109.800	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
MANDARINA UNIDAD	UNIDAD	8.407,00	650,00	5.464.550	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
NARANJA KILO	KILO	6.567,00	2.000,00	13.134.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
NARANJA UNIDAD	UNIDAD	13.031,00	450,00	5.863.950	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
PAPA CAPIRA KILO	KILO	2.687,00	2.300,00	6.180.100	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
PAPA CRIOLLA KILO	KILO	724,00	3.200,00	2.316.800	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
PIÑA KILO	KILO	669,00	3.500,00	2.341.500	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
TOMATE DE ARBOL KILO	KILO	347,00	3.200,00	1.110.400	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3367	PASTO
BANANO KILO	KILO	5.400,00	1.900,00	10.260.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
BANANO UNIDAD	UNIDAD	13.031,00	450,00	5.863.950	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
CEBOLLA CABEZONA KILO	KILO	1.050,00	2.200,00	2.310.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
GUAYABA KILO	KILO	424,00	3.200,00	1.356.800	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	11,00	2.500,00	27.500	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
MANDARINA UNIDAD	UNIDAD	13.031,00	650,00	8.470.150	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
NARANJA KILO	KILO	627,00	2.100,00	1.316.700	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
NARANJA UNIDAD	UNIDAD	13.031,00	450,00	5.863.950	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
PAPA CAPIRA KILO	KILO	3.022,00	2.400,00	7.252.800	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
PAPA CRIOLLA KILO	KILO	817,00	3.400,00	2.777.800	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
PAPAYA KILO	KILO	124,00	2.300,00	285.200	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
PIÑA KILO	KILO	669,00	4.000,00	2.676.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	11,00	3.000,00	33.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
TOMATE DE ARBOL KILO	KILO	548,00	2.700,00	1.479.600	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	12,00	1.350,00	16.200	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
MANDARINA X KILO	KILO	4.004,00	2.800,00	11.211.200	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3401	PASTO
YOGURT BOLSA X 200ML UND	ML	13.440,00	865,00	11.625.600	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY SAS	FC-9467	PASTO
KUMIS BOLSA X 200ML UND	ML	13.031,00	865,00	11.271.815	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY SAS	FC-9512	PASTO
YOGURT BOLSA X 200ML UND	ML	11.482,00	865,00	9.931.930	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY SAS	FC-9553	PASTO
KUMIS BOLSA X 200ML UND	ML	13.031,00	865,00	11.271.815	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY SAS	FC-9641	PASTO
YOGURT BOLSA X	ML	13.024,00	865,00	11.265.760	PRODUCTOS	FC-9682	PASTO

200ML UND					ALIMENTICIOS VICKY SAS		
KUMIS BOLSA X 200ML UND	ML	10.468,00	865,00	9.054.820	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY SAS	FC-9704	PASTO
YOGURT BOLSA X 200ML UND	ML	2.756,00	865,00	2.383.940	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY SAS	FC-9721	PASTO
YOGURT BOLSA X 200ML UND	ML	12.971,00	865,00	11.219.915	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY SAS	FC-9743	PASTO
YOGURT BOLSA X 200ML UND	ML	8.000,00	865,00	6.920.000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY SAS	FC-9779	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 40G	UNIDAD	1.314,00	380,00	499.320	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 60G	UNIDAD	6.543,00	500,00	3.271.500	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 90G	UNIDAD	2.837,00	720,00	2.042.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
PAN DULCE X 40GR	UNIDAD	1.314,00	360,00	473.040	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
PAN DULCE X 60GR	UNIDAD	6.543,00	470,00	3.075.210	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
PAN DULCE X 90GR	UNIDAD	2.837,00	680,00	1.929.160	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
MUFFIN 32GR	UNIDAD	2.746,00	370,00	1.016.020	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
MUFFIN 60GR	UNIDAD	7.243,00	560,00	4.056.080	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
GALLETA MONCAIBA 32GR	UNIDAD	2.286,00	330,00	754.380	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
GALLETA GLASS 32GR	UNIDAD	2.746,00	330,00	906.180	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
GALLETA GLASS 40GR	UNIDAD	1.314,00	380,00	499.320	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
GALLETA GLASS 60GR	UNIDAD	6.543,00	500,00	3.271.500	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
GALLETA GLASS DE FRUTA 90GR	UNIDAD	2.837,00	720,00	2.042.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
MUFFIN 40GR	UNIDAD	1.314,00	430,00	565.020	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
PAN BOCADILLO 32GR	UNIDAD	2.746,00	340,00	933.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
PAN BOCADILLO 40GR	UNIDAD	1.314,00	390,00	512.460	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
PAN BOCADILLO 60GR	UNIDAD	6.543,00	530,00	3.467.790	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
PAN BOCADILLO 90GR	UNIDAD	2.837,00	760,00	2.156.120	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
PAN DULCE 32 GR	UNIDAD	2.746,00	320,00	878.720	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-589	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 40G	UNIDAD	602,00	380,00	228.760	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 60G	UNIDAD	4.872,00	500,00	2.436.000	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 90G	UNIDAD	2.790,00	720,00	2.008.800	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
PAN MANTEQUILLA UNIDAD 40G	UNIDAD	1.314,00	380,00	499.320	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
PAN MANTEQUILLA UNIDAD 60G	UNIDAD	6.543,00	500,00	3.271.500	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
PAN MANTEQUILLA UNIDAD 90G	UNIDAD	2.837,00	720,00	2.042.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
PAN DULCE X 40GR	UNIDAD	1.314,00	360,00	473.040	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
PAN DULCE X 60GR	UNIDAD	6.543,00	470,00	3.075.210	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
PAN DULCE X 90GR	UNIDAD	2.837,00	680,00	1.929.160	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
GALLETA VAINILLA 32GR	UNIDAD	2.056,00	330,00	678.480	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
GALLETA VAINILLA 60GR	UNIDAD	6.543,00	500,00	3.271.500	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
GALLETA MONCAIBA 32GR	UNIDAD	1.609,00	330,00	530.970	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
PAN DULCE 32 GR	UNIDAD	2.746,00	320,00	878.720	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
PAN MANTEQUILLA 32 GR	UNIDAD	2.746,00	330,00	906.180	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
GALLETA VAINILLA 40GR	UNIDAD	1.122,00	380,00	426.360	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
GALLETA VAINILLA 90GR	UNIDAD	2.837,00	720,00	2.042.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-608	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 40G	UNIDAD	1.084,00	380,00	411.920	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 60G	UNIDAD	5.422,00	500,00	2.711.000	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 90G	UNIDAD	2.142,00	720,00	1.542.240	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
MUFFIN 32GR	UNIDAD	2.278,00	370,00	842.860	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
MUFFIN 60GR	UNIDAD	9.380,00	560,00	5.252.800	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
MUFFIN 40GR	UNIDAD	1.115,00	430,00	479.450	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
PAN BIZCOCHO 32GR	UNIDAD	2.452,00	310,00	760.120	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
PAN BIZCOCHO 40GR	UNIDAD	1.199,00	360,00	431.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
PAN BIZCOCHO 60GR	UNIDAD	6.543,00	460,00	3.009.780	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 32GR	UNIDAD	2.158,00	330,00	712.140	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
PAN MOGOLLA 32GR	UNIDAD	2.158,00	320,00	690.560	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
PAN MOGOLLA 40GR	UNIDAD	1.029,00	360,00	370.440	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO

PAN MOGOLLA 90GR	UNIDAD	1.905,00	680,00	1.295.400	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
PAN MOGOLLA 60GR	UNIDAD	5.151,00	470,00	2.420.970	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
PAN BIZCOCHO 90GR	UNIDAD	2.837,00	660,00	1.872.420	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-620	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 40G	UNIDAD	895,00	380,00	340.100	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 60G	UNIDAD	5.611,00	500,00	2.805.500	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 70G	UNIDAD	653,00	560,00	365.680	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 90G	UNIDAD	2.298,00	720,00	1.654.560	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 40G	UNIDAD	1.199,00	380,00	455.620	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 60G	UNIDAD	6.543,00	500,00	3.271.500	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 90G	UNIDAD	2.837,00	720,00	2.042.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
PAN COCO UNIDAD 40 GR	UNIDAD	843,00	360,00	303.480	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
PAN COCO UNIDAD 60 GR	UNIDAD	5.611,00	470,00	2.637.170	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
PAN COCO UNIDAD 90 GR	UNIDAD	2.298,00	680,00	1.562.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
MUFFIN 32GR	UNIDAD	3.174,00	370,00	1.174.380	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
MUFFIN 60GR	UNIDAD	10.312,00	560,00	5.774.720	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA MONCAIBA 32GR	UNIDAD	2.445,00	330,00	806.850	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
MUFFIN 40GR	UNIDAD	1.555,00	430,00	668.650	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
PAN BIZCOCHO 32GR	UNIDAD	2.445,00	310,00	757.950	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
PAN BIZCOCHO 40GR	UNIDAD	1.199,00	360,00	431.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
PAN BIZCOCHO 60GR	UNIDAD	6.543,00	460,00	3.009.780	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
PAN COCO UND 32 GR	UNIDAD	1.716,00	320,00	549.120	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA CUCA UNIDAD 32GR	UNIDAD	2.049,00	330,00	676.170	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
PAN BIZCOCHO 90GR	UNIDAD	2.837,00	660,00	1.872.420	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
MUFFIN 70GR	UNIDAD	739,00	630,00	465.570	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-643	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 40G	UNIDAD	1.199,00	380,00	455.620	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 60G	UNIDAD	6.187,00	500,00	3.093.500	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
GALLETA MONCAIBA UNIDAD 90G	UNIDAD	2.675,00	720,00	1.926.000	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
PAN DULCE X 40GR	UNIDAD	1.115,00	360,00	401.400	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
PAN DULCE X 60GR	UNIDAD	5.454,00	470,00	2.563.380	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
PAN DULCE X 90GR	UNIDAD	2.330,00	680,00	1.584.400	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
MUFFIN 32GR	UNIDAD	2.234,00	370,00	826.580	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
MUFFIN 60GR	UNIDAD	8.468,00	560,00	4.742.080	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
GALLETA MONCAIBA 32GR	UNIDAD	2.444,00	330,00	806.520	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
GALLETA GLASS 32GR	UNIDAD	2.108,00	330,00	695.640	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
GALLETA GLASS 40GR	UNIDAD	1.065,00	380,00	404.700	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
GALLETA GLASS 60GR	UNIDAD	4.719,00	500,00	2.359.500	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
MUFFIN 40GR	UNIDAD	1.093,00	430,00	469.990	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
MUFFIN 40GR	UNIDAD	1.726,00	430,00	742.180	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
PAN BOCADILLO 32GR	UNIDAD	2.444,00	340,00	830.960	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
PAN BOCADILLO 40GR	UNIDAD	1.199,00	390,00	467.610	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
PAN BOCADILLO 60GR	UNIDAD	6.187,00	530,00	3.279.110	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
PAN BOCADILLO 90GR	UNIDAD	2.675,00	760,00	2.033.000	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
PAN DULCE 32 GR	UNIDAD	2.270,00	320,00	726.400	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
GALLETAS GLASS 90 GR	UNIDAD	1.797,00	720,00	1.293.840	PRODUCTOS LA VILLA SAS	FC-665	PASTO
HUEVO TIPO A	UNIDAD	38.100,00	570,00	21.717.000	RITA DEL ROSARIO GUERRERO DE CUARAN	FC-10112	PASTO
HUEVO TIPO A	UNIDAD	25.500,00	570,00	14.535.000	RITA DEL ROSARIO GUERRERO DE CUARAN	FC-10148	PASTO
HUEVO TIPO A	UNIDAD	36.300,00	570,00	20.691.000	RITA DEL ROSARIO GUERRERO DE CUARAN	FC-10221	PASTO
HUEVO TIPO A	UNIDAD	34.500,00	570,00	19.665.000	RITA DEL ROSARIO GUERRERO DE CUARAN	FC-10305	PASTO
GELATINA X 16 GRAMOS	GR	22.411,00	210,00	4.706.310	ROCIO EMERITA DIAZ CORAL	FC-16	PASTO
TOTAL COMPRAS				$ 1.147.485.939,98	PORCENTAJES		
TOTAL COMPRAS LOCALES				$ 1.147.485.939,98	100,0%		
TOTAL OTRAS COMPRAS				$ -	0,0%		

Se Anexa certificación Emitida Por El Revisor Fiscal Y Representante Legal **de UNION TEMPORAL DISTRITO MCD 2023** operador del programa de Alimentación Escolar PAE – Municipio de Pasto – Nariño de fecha 04/12/2023.

MES DICIEMBRE DE 2023

Se realiza la Verificación De La Cuenta Del Operador Mes Diciembre De 2023, Presentada El 19/12/2023 Oficios Remisorios Radicación De Informe De Ejecución Planillas De Entrega Complemento Alimentario Tipo Almuerzo - Regular O Jornada Única Ración Preparada En Sitio, Ración Industrializada Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde Y Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde - Ración Preparada En Sitio Del 01 Al 14 De Diciembre De 2023.

Documentación Técnica, Legal, Administrativa Y Financiera Encontrando Las Siguientes Observaciones, Las Cuales Fueron Remitidas al CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO para que realizara las debidas subsanaciones así:

Validando la información según el listado de anexos que se relaciona a continuación, de la cual se reporta el documento 2. PDAE-F-002 VERIFICACION CUENTA OPERADOR DICIEMBRE DE 2023 así:

LISTA DE VERIFICACIÓN		
DOCUMENTO	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
Oficios Remisorios Radicación De Informe De Ejecución Planillas De Entrega Complemento Alimentario Tipo Almuerzo - Regular O Jornada Única Ración Preparada En Sitio, Ración Industrializada Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde Y Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde - Ración Preparada En Sitio Del 01 Al 14 De Diciembre De 2023.	SI	19/12/2023
Certificado De Existencia Y Representación Legal	Si	Se Evidencia Acta De Conformación Del Consorcio
RUT	Si	Se Anexa Soporte Generado De Fecha 27/10/2023
Copia del Contrato	Si	N. 20233903
Acta de inicio	Si	22/08/2023
Designación De Supervisor	Si	Contrato De Interventoría N. 20233937
RP	Si	RP N. 2023005292 del 18 de Agosto de 2023 RP N. 1523 del 18 de Agosto de 2023
CDP	Si	CDP N. 2023003632 del 19 de Julio de 2023 CDP N. 2023003638 del 24 de Julio de 2023 CDP N. 1423 Regalías del 22 de Junio de 2023
Pólizas	Si	Póliza De Seguro De Cumplimiento Estatal N. 400050023. Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada De Cumplimiento N. 400050024.
Aprobación De Pólizas	Si	Resolución N. 1154 Del 18 De Agosto De 2023
Cédula de Representante Legal	Si	Se anexa Soporte
Antecedentes disciplinarios Del Consorcio	Si	Se Anexan Soportes Generados Procuraduría General De La Nación Para Las Empresas Que Conforman El Consorcio

		• SERVICIOS INSTITUCIONALES GRAN COLOMBIANA S.A.S – 19/12/2023 • MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS MCD & CIA S.A.S. – 19/12/2023 • FUNDACION COLOBIA PRIMERO – 19/12/2023 • MARIELA CENTENO DELGADO – 19/12/2023
Antecedentes fiscales Del Consorcio	Si	Se Anexan Soportes Generados Contraloría General De Republica Para Las Empresas Que Conforman El Consorcio • CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO – 19/12/2023 • SERVICIOS INSTITUCIONALES GRAN COLOMBIANA S.A.S – 19/12/2023 • MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS MCD & CIA S.A.S. – 19/12/2023 • FUNDACION COLOBIA PRIMERO – 19/12/2023 • MARIELA CENTENO DELGADO – 19/12/2023
Antecedentes disciplinarios Representante Legal	Si	Se Anexa Soporte Generado R.L. MIGUEL FERNANDO CORAL De Fecha 19/12/2023
Antecedentes fiscales Representante Legal	Si	Se Anexa Soporte Generado R.L. MIGUEL FERNANDO CORAL De Fecha 19/12/2023
Antecedentes Judiciales Representante Legal	Si	Se Anexa Soporte Generado – Policía Nacional R.L. MIGUEL FERNANDO CORAL De Fecha 19/12/2023
Documentos Del Contador Publico	Si	ANA CRISTINA PATIÑO LASSO C.C. 59.651.685 De Tuquerres - Nariño Anexa: Cedula De Ciudadanía, Tarjeta Profesional N. 200421-T, Certificado Antecedentes Disciplinarios JCC De Fecha 10/10/2023.
Antecedentes disciplinarios Contador Publico	Si	Se Anexa Soporte Generado ANA CRISTINA PATIÑO LASSO De Fecha 19/12/2023 Procuraduría General De La Nación
Antecedentes fiscales Contador Publico	Si	Se Anexa Soporte Generado ANA CRISTINA PATIÑO LASSO De Fecha 19/12/2023 Contraloría General De La Republica
Antecedentes Judiciales Contador Publico	Si	Se Anexa Soporte Generado – Policía Nacional ANA CRISTINA PATIÑO LASSO De Fecha 19/12/2023
Certificación bancaria	Si	Banco BBVA Net Cash Cuenta Corriente N. 0509014544 Certificado de fecha 30/10/2023.
Factura Electrónica De Cobro	Si	FEV 6 Generación: 26/12/2023 Vencimiento: 26/12/2023 $606.376.122,00
Resolución De Facturación electrónica	Si	Autorización Numeración De facturación N. 1876 Fecha formalización 23/08/2023
Informe De Ejecución Avance De Obligaciones Mes De Diciembre De	Si	Se Anexa Soporte

2023		
Solicitud Y Aprobación Cambio De Personal Presentado En La Propuesta O Durante La Ejecución Del Contrato	Si	Se Evidencia Oficio De Solicitud Cambio De Personal De Fecha 22/08/2023. Se Evidencia Oficio De Solicitud De Comité Técnico Inmediato Y Urgente Para La Revisión De Las Condiciones De Ejecución Y Obligaciones Contractuales De Fecha 19/10/2023. Se Evidencia Oficio 1055/600 de 2023 Respuesta Solicitud Cambio De Personal Contrato N. 20233903 – Sub Secretaria De Cobertura De Fecha 19/10/2023. Se Evidencia Oficio Respuesta a Citación De Comité Técnico De Fecha 30/10/2023.
Relación Del Personal Que Hace Parte Del Programa PAE - Mes Diciembre De 2023	Si	Se Anexa Soporte
Relación Del Personal Manipuladoras Mes Diciembre De 2023	Si	Se Anexa Soporte
Acuerdo De Voluntariado Del Personal Manipulador De Alimentos	Si	Se Evidencian Firmados Para Cada Personal Manipulador – "Acto Unilateral De Manifestación – Servicio Social Y Voluntariado".
Formatos MEN De Registro Y Control Diario De Asistencia	Si	Se Evidencian Certificados De Entrega De Raciones A Instituciones Educativas Firmados y Diligenciados.
Formatos MEN De Certificación De Rectores	Si	Se Evidencia Certificaciones De Rectores Firmadas y Diligenciadas.
Aprobación Del Plan De Saneamiento	Si	Se Evidencia Oficio De Fecha 18 de octubre de 2023, De Asunto Observaciones Al Plan De Alistamiento Por Parte Del Grupo PAE. Se Evidencia Oficio De Fecha 25 de octubre de 2023, De Asunto Subsanaciones Plan De Alistamiento - Consorcio Para La Niñez De Pasto. Se Evidencian Registros De Saneamiento Básico Aleatorio Diligenciados.
Relación Y Soportes De Pago Personal Manipulador De Alimentos Mes Diciembre De 2023	Si	Se Evidencia Relación De Pago Al Personal Manipulador De Alimentos – Periodo Del 01 - 31 De Diciembre De 2023. Se Evidencian Formatos De Relación De Gratificación Para Manipulador De Alimentos– Periodo Del 01 – 31 De Diciembre De 2023 Con Su Respectiva Firma De Recibido. Liquidados Conforme a Cobertura, Días De Ejecución, Gratificación Por Ración O Dia.
Relación Y Soportes De Pago Del Personal Que Hace Parte Del Programa PAE - Mes Diciembre De 2023	Si	Se Evidencia Relación De Pago De Honorarios Personal Mes De Diciembre Pasto. JOSE WILMAR ROSALES ORTEGA MARCELA ELIZABETH BENAVIDES CAICEDO MARIO FERNANDO BENAVIDES PATI MERY TERESITA LOPEZ VELASQUEZ NIDIA LORENA SALAS BENAVIDES JESUS EDIXON YASCUAL LOPEZ ANA MARIA LOPEZ GUEVARA
Certificado Pago De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales	Si	Se Evidencia Certificación De Cumplimiento De Fecha 18/12/2023

Articulo 50 Ley 789 De 2002 – Articulo 23 Ley 1150 De 2007		Emitida Por Representante Legal Y Contador El Consorcio No Tuvo Personal A Cargo, Por Lo Tanto, No Se Encuentra obligado A Efectuar El Pago De Aportes A Seguridad Social Y Parafiscales.
Relación aportes a seguridad social del personal Que Hace Parte Del Programa PAE	Si	Aportes En Línea Planilla 9460488583 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Diciembre De 2023. **MERY TERESITA LOPEZ VELASQUEZ** Aportes En Línea Planilla 9460470578 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Diciembre De 2023. **JESUS EDIXON YASCUAL LOPEZ** Aportes En Línea Planilla 9459901324 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Diciembre De 2023. **ANA MARIA LOPEZ GUEVARA** Asopagos s.a. Planilla 28396675 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Diciembre De 2023. **MARCELA ELIZABETH BENAVIDES CAICEDO** Asopagos s.a. Planilla 28307280 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Diciembre De 2023. **JOSE WILMAR ROSALES ORTEGA** Ach SOI Planilla 4531637325 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Diciembre De 2023. **NIDIA LORENA SALAS BENAVIDES** **COMPENSAR/MI PLANILLA.COM** Planilla 72885539 Planilla I - INDEPENDIENTE Salud – Pensión: Mes Diciembre De 2023. **MARIO FERNANDO BENAVIDES PATIÑO**
Certificado De afiliación ARL personal Que Hace Parte Del Programa PAE	Si	Se Evidencian Certificados De Afiliación ARL/SURA Del Siguiente Personal Que Hace Parte Del Programa PAE De Fecha 18 De diciembre De 2023: JOSE WILMAR ROSALES ORTEGA MARCELA ELIZABETH BENAVIDES CAICEDO MARIO FERNANDO BENAVIDES PATI MERY TERESITA LOPEZ VELASQUEZ NIDIA LORENA SALAS BENAVIDES JESUS EDIXON YASCUAL LOPEZ Se Evidencia Certificado De Afiliación ARL/Positiva Del Siguiente Personal Que Hace Parte Del Programa PAE De Fecha 18 De Diciembre De 2023: ANA MARIA LOPEZ GUEVARA

Relación De Compras Locales De Alimentos, Bienes Y Servicios Efectuadas Durante El mes Diciembre De 2023	Si	Se Evidencia Relación De Compras Totales De Alimentos Para El Periodo De Ejecución Diciembre De 2023 Firmada Por El Contador Por Valor $93.343.770,00 **= 100%**
Demanda Estimada De Alimentos – Estrategia De Compras Locales Proyectadas	Si	Se Anexa Formato MEN Demanda Estimada De Alimentos De Fecha 18/12/2023
Informe Administrativo Y Financiero	Si	Se Anexa Informe De Ejecución De Recursos 18 De Diciembre De 2023
Informe Técnico De Ejecución Consolidado	Si	Se Evidencia Informe Técnico Con Sus Respectivos Soportes: l. Componente Financiero. m. Evidencia o registro fotográfico: entrega de dotación y elementos de protección personal. n. Formato registro de asistencia a capacitaciones del personal manipulador de alimentos o. Certificado de entrega de raciones a instituciones educativas, remisiones entrega de víveres en instituciones educativas, y Registro y Control Diario de Asistencia. p. Formato de Reposiciones y/o devoluciones de alimentos q. Relación de Visitas o Asistencias a reuniones o mesas públicas, a las cuales asistió el Operador. r. Resultados microbiológicos de alimentos. s. Mantenimiento de equipos. t. Entrega elementos e insumos de aseo por establecimiento educativo. u. Formato entrega de dotaciones al personal manipulador de alimentos. v. Registro de saneamiento básico aleatorio.
Informe Técnico Capacitación Personal Manipulador De Alimentos	Si	Se Evidencia Formato De Registro De Capacitación Por Parte Del CONSORCIO PARA LA NIÑEZ DE PASTO. TEMAS: • BPM (Buenas Prácticas Manufactura) • Equipos Y Utensilios • Almacenamiento De Alimentos • Diligenciamiento De Formatos Y Registro Plan De Saneamiento. • Gramajes • Formatos De Temperatura • Limpieza Y Desinfección Área De Preparación Y Servido • Equipos • Utensilios • Superficies • Selección Y Clasificación De Alimentos (Kardex, Temperatura, trazabilidad, Limpieza Y Desinfección)
Entrega De Dotación Y Elementos De Protección Personal	Si	Evidencias Y Registros Fotográficos En Medio Magnético

		Se Evidencian Formatos De Entrega De Dotación Al Personal Manipulador Diligenciados Y Con Firma De Recibido.
Formatos De Reposiciones y/o Devoluciones De Alimentos	Si	Se Evidencian Formatos Diligenciados Reposición O Entrega De Faltantes
Relación Y Fichas Técnicas De Alimentos	Si	Se Evidencia Fichas Técnicas De Los Alimentos
Informe Técnico Certificado De Calidad De Los Alimentos	Si	Se Evidencian Certificados De Calidad De Los Alimentos
Acta De Paz Y Salvo De Inventarios De Equipos, Menaje e Infraestructura De Las I.E. Emitida Por El Rector	No	Aplicara Para El Pago Final.
Soporte De Pago o Paz Y Salvo Del Servicio De Gas Domiciliario	Si	Se Evidencia Certificación Emitida Por El Representante Legal De Fecha 18 De Diciembre De 2023, Manifestando Que EL Consorcio Para La Niñez De Pasto, Garantiza El Suministro Suficiente, Constante E Ininterrumpido De Combustible En Todos Y Cada Uno De Los Establecimientos Educativos Focalizados Con Modalidad Preparada En Sitio, Dentro Del Programa De Alimentación Escolar PAE En El Municipio De Pasto.
Analisis Microbiológico De Alimentos	Si	Se Anexan Análisis Microbiológicos De Alimentos
Informe De Cumplimiento De Programa SGSTT	Si	Se Evidencia Informe De Cumplimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo De Fecha Diciembre De 2023.
Registro Documental Y Fotográfico – Cumplimiento De Protocolos De Bioseguridad	Si	Se Evidencia Certificación Protocolo De Bioseguridad De Fecha 15 De Diciembre De 2023 Emitida Por La Profesional Especialista En SST Andrea Ximena silva Sañudo. Se Evidencia Protocolo De Bioseguridad De Fecha Agosto De 2023.

A continuación, se relaciona de manera detallada cada una de las facturas relacionadas a las compras locales correspondientes a compras de los productos para el periodo en mención:

ALIMENTO	UNIDAD DE MEDIDA COMERCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	DOCUMENTO SOPORTE	DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
BANANO KILO	KILO	409,00	2.500,00	1.022.500	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-9	PASTO
CEBOLLA CABEZONA KILO	KILO	165,00	3.200,00	528.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-9	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	116,00	3.200,00	371.200	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-9	PASTO
MANGO KILO	KILO	130,00	3.500,00	455.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-9	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	116,00	3.000,00	348.000	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-9	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	659,00	1.500,00	988.500	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO DE LAS MUJERES CAMPESINAS	FC-9	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	452,00	15.000,00	6.780.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-15001	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	57,00	15.000,00	855.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-15005	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	57,00	15.000,00	855.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-15108	PASTO

PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	116,00	15.000,00	1.740.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-15109	PASTO
PECHUGA DE POLLO KILO	KILO	80,00	15.000,00	1.200.000	FRANCO GUILLERMO CUARAN CHACON	FC-15191	PASTO
CARNE DE CERDO KILO	KILO	130,00	21.000,00	2.730.000	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-16017	PASTO
CARNE DE RES KILO	KILO	96,00	26.000,00	2.496.000	MARIO GIOVANNI CUARAN GUERRERO	FC-16017	PASTO
BANANO UNIDAD	UNIDAD	689,00	1.900,00	1.309.100	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
CEBOLLA CABEZONA KILO	KILO	636,00	2.300,00	1.462.800	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
GUAYABA KILO	KILO	32,00	3.000,00	96.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
HABICHUELA KILO	KILO	62,00	2.500,00	155.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
LECHUGA KILO	KILO	92,00	2.500,00	230.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
MANGO KILO	KILO	160,00	3.200,00	512.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
NARANJA KILO	KILO	185,00	2.100,00	388.500	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
NARANJA UNIDAD	UNIDAD	135,00	450,00	60.750	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
PAPA CAPIRA KILO	KILO	121,00	2.500,00	302.500	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
PAPA CRIOLLA KILO	KILO	621,00	3.400,00	2.111.400	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
PAPAYA KILO	KILO	658,00	2.300,00	1.513.400	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
PEPINO KILO	KILO	171,00	1.500,00	256.500	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
PIÑA KILO	KILO	168,00	3.900,00	655.200	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
REPOLLO KILO	KILO	123,00	1.200,00	147.600	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
TOMATE CHONTO KILO	KILO	450,00	2.500,00	1.125.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
TOMATE DE ÁRBOL KILO	KILO	674,00	3.000,00	2.022.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
ZANAHORIA KILO	KILO	409,00	1.400,00	572.600	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
MANDARINA X KILO	KILO	165,00	2.500,00	412.500	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
APIO X KILO	KILO	116,00	2.500,00	290.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
BROCOLI X KILO	KILO	130,00	2.800,00	364.000	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3415	PASTO
MANDARINA UNIDAD	UNIDAD	116,00	450,00	52.200	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3434	PASTO
NARANJA UNIDAD	UNIDAD	659,00	450,00	296.550	MARISOL ARAUJO ORDOÑEZ	FC-3434	PASTO

Se Anexa certificación Emitida Por El Revisor Fiscal Y Representante Legal **de UNIÓN TEMPORAL DISTRITO MCD 2023** operador del programa de Alimentación Escolar PAE – Municipio de Pasto – Nariño de fecha 18/12/2023.

6.2 Reuniones	
Número total de reuniones:	2 (internas)



CAPACITACION REVISION DE CERTIFCADOS DE RECTORES Y REGISTROS DIARIOS DE ASISTENCIA



REUNION DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA

6.3 Conceptos jurídicos

N/A

7. RELACIÓN PERSONAL MÍNIMO

7.1 Personal activo de Interventoría

El 11 de septiembre de 2023, la Interventoría envía a la Doctora **MARÍA MERCEDES ESTUPIÑÁN CORAL** – Sub-Secretaria de Cobertura y Supervisora del contrato de interventoría N. 20233937 – el oficio PA-PA-001, cuyo asunto es la "Solicitud validación y aprobación de personal profesional".

Las diecisiete (17) personas relacionadas para la ejecución del contrato de interventoría N. 20233937 son las siguientes:

Profesionales:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
1. COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	RODRIGO MOLANO CUELLAR C.C. 83.090.034 de Campoalegre - Huila	INGENIERO INDUSTRIAL
2. NUTRICIONISTA DIETISTA	CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO C.C. 63.514.530 de Bucaramanga – S.	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
3. ASESOR JURÍDICO	HARBY ASLAM RODRIGUEZ ORTIZ C.C. 79.700.606 de Bogotá D.C.	ABOGADO
4. INGENIERO DE ALIMENTOS	MAYRA FARLLEY DIAZ SALGADO C.C. 36.290.246 de Pitalito – Huila	INGENIERA DE ALIMENTOS
5. GESTOR SOCIAL	ALEJANDRA PATIÑO LLAÑO C.C. 29.683.467 de Palmira - Valle	PSICÓLOGA
6. ASESOR FINANCIERO	JULIO ANDRÉS TERÁN RIVERA C.C. 92.544.428 de Sincelejo	CONTADOR PUBLICO
7. INGENIERO DE SISTEMAS	LUIS EDUARDO ALVARADO COMAS C.C. 72.256.322 de Barranquilla – A.	INGENIERO DE SISTEMAS

Técnicos y tecnólogos:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
8. APOYO LOGÍSTICO	JUAN CARLOS PEREZ OSORIO C.C. 7.721.735 de Neiva - Huila	TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS
9. APOYO LOGÍSTICO	BRANDON BARREIRO MARTINEZ C.C. 1.075.276.059 de Neiva - Huila	TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS
10. APOYO LOGÍSTICO	HERNANDO PALADINES MUÑOZ C.C. 1.082.775.046 de San Agustín - Huila	TECNICO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
11. APOYO LOGÍSTICO	JULIO ANDRES GOMEZ GUTIERREZ C.C. 1.075.215.624 de Neiva - Huila	TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS
12. APOYO LOGÍSTICO	JULIAN RICARDO RAMIREZ OSORIO C.C. 7.732.238 de Neiva - Huila	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

13. APOYO LOGÍSTICO	JOHN SEBASTIAN SARASTY GALARZA C.C. 1.085.309.705 de Pasto - Nariño	TECNICO LABORAL EN SISTEMAS
14. APOYO LOGÍSTICO	JAIME ARTURO SANCHEZ MONCAYO C.C. 12.974.768 de Pasto - Nariño	TECNOLOGO EN ADMINISTRACION FINANCIERA
15. APOYO LOGÍSTICO	DIANA CONSTANZA URBANO ORDOÑEZ C.C. 1.081.594.448 de Alban - Nariño	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS INFORMATICOS
16. APOYO LOGÍSTICO	STEBAN FELIPE CUASQUER ROSERO C.C. 1.193.467.502 de Pasto - Nariño	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
17. APOYO LOGÍSTICO	MARÍA CAMILA IMBAJOA CASANOVA C.C. 1.084.226.927 de Buesaco - Nariño	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

Nótese que el requisito consistía en tener un personal de doce (12) personas (7 profesionales y 5 técnicos y tecnólogos), pero, con el fin de dar un mayor impulso al inicio del contrato de interventoría y con el ánimo de llevar a cabo las visitas de campo de forma más organizada y ágil, se procedió a contratar a cinco (5) técnicos y/o tecnólogos adicionales a los inicialmente ofertados para el perfil apoyo logístico.

Para cada uno de los perfiles adicionales vinculados fueron presentadas las hojas de vida con sus soportes anexos al oficio PA-PA-001.

Manifestamos que los Técnicos y/o Tecnólogos descritos vinculados cumplen con el perfil requerido para dar apoyo técnico al contrato de interventoría.

Posteriormente, durante la ejecución del contrato, cinco (5) de los diez (10) técnicos y/o tecnólogos, que se relacionaron inicialmente como Apoyo logístico, presentaron renuncia, desistiendo de no continuar laborando por motivos personales y nuevas oportunidades de trabajo. **(Se Anexan Cartas De Renuncias).**

Sin embargo, Dichas renuncias fueron aceptadas hasta el día 30 de septiembre de 2023.

A pesar de la renuncia inesperada de cinco (5) personas vinculadas como Apoyo Logístico, **Alimentos Saludables del Valle SAS** cumplió con lo ofertado, puesto que mantiene las otras cinco (5) personas en el cargo conforme a lo exigido para el personal mínimo.

Sin menoscabo de lo dicho, a partir del 01 de octubre de 2023, continúan en la ejecución del contrato de interventoría N. 20233937 las siguientes personas:

Profesionales:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
1. COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	RODRIGO MOLANO CUELLAR C.C. 83.090.034 De Campoalegre - Huila	INGENIERO INDUSTRIAL
2. NUTRICIONISTA DIETISTA	CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO C.C.63.514.530 De Bucaramanga – S.	NUTRICIONISTA Y DIETISTA
3. ASESOR JURIDICO	HARBY ASLAM RODRIGUEZ ORTIZ C.C. 79.700.606 De Bogotá D.C.	ABOGADO
4. INGENIERO DE ALIMENTOS	MAYRA FARLLEY DIAZ SALGADO C.C. 36.290.246 De Pitalito – Huila	INGENIERA DE ALIMENTOS
5. GESTOR SOCIAL	ALEJANDRA PATIÑO LLAÑO C.C. 29.683.467 De Palmira - Valle	PSICÓLOGA
6. ASESOR FINANCIERO	JULIO ANDRÉS TERÁN RIVERA C.C. 92.544.428 De Sincelejo	CONTADOR PUBLICO
7. INGENIERO DE SISTEMAS	LUIS EDUARDO ALVARADO COMAS C.C. 72.256.322 De Barranquilla – A.	INGENIERO DE SISTEMAS

Técnicos y tecnólogos:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
8. APOYO LOGÍSTICO	JOHN SEBASTIAN SARASTY GALARZA C.C. 1.085.309.705 De Pasto - Nariño	TECNICO LABORAL EN SISTEMAS
9. APOYO LOGÍSTICO	JAIME ARTURO SANCHEZ MONCAYO C.C. 12.974.768 De Pasto - Nariño	TECNOLOGO EN ADMINISTRACION FINANCIERA
10. APOYO LOGÍSTICO	DIANA CONSTANZA URBANO ORDOÑEZ C.C.1.081.594.448 De Alban - Nariño	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS INFORMATICOS
11. APOYO LOGÍSTICO	STEBAN FELIPE CUASQUER ROSERO C.C. 1.193.467.502 De Pasto - Nariño	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
12. APOYO LOGÍSTICO	MARÍA CAMILA IMBAJOA CASANOVA C.C. 1.084.226.927 De Buesaco - Nariño	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

Mediante Oficio1055/59/de 2023 De fecha 17 de octubre de 2023 la entidad emite oficio de asunto: Aprobación del personal.

7.2 Relación pagos de Seguridad social

Los Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales Para Cada Uno De Los Profesionales Se Han Surtido Mediante Pagos En Mi Planilla – Compensar, Por Intermedio De La Empresa ALIMENTOS Saludables Del Valle (AS DEL VALLE).

Los Pagos Del Personal Al Sistema De SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES - Personal Contratado, Periodo Noviembre - Diciembre De 2023 (Salud - Pensión) Se Realizó Mediante Planilla: 72844964.

7.3 Certificación de Revisor Fiscal

Se Aporta Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales Articulo 50 Ley 789 De 2002 Emitida Por el Revisor Fiscal REINER ENRIQUE CAUSADO DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.842.509 y matricula profesional No. 232601-T Por Concepto De Aportes A Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas De Compensación Familiar, SENA E ICBF A Periodo Noviembre – Diciembre De 2023.

8. FIRMAS

CHRISTIAN ANDRÉS RUIZ CALVACHE	RODRIGO MOLANO CUELLAR	MAYRA FARLLEY DIAZ SALGADO

9. LISTADOS DE ANEXOS

9.1 Anexos	
Anexo 1:	Factura No AVOI 238 - Autorización Numeración de Facturación
Anexo 2:	Matriz de Presupuesto Mes Periodo del 06 Diciembre – al 29 Diciembre 2023.
Anexo 3:	Listados de Capacitación Personal de Interventoría
Anexo 4:	Visitas diarias a los establecimientos educativos del sector educativo oficial del Municipio de Pasto

Anexo 5:	Visitas a Bodega y sede administrativa del Operador
Anexo 6:	Componente Nutricional: Fichas Verificación e intercambios - Informe nutricional
Anexo 7:	Actas y listados de asistencia a reuniones
Anexo 8:	Registro Fotográfico
Anexo 9:	Planes de mejora
Anexo 10:	Consolidados cronogramas de visita
Anexo 11:	Ciclos de menús aprobados por la Interventoría
Anexo 12:	Formato de evaluación de características organolépticas por semana
Anexo 13:	Matriz con verificación y validación de productos alimentarios para RI y RPS (de estos últimos solo los de interés en Salud Pública).
Anexo 14:	Informe General Seguridad y Salud en el Trabajo
Anexo 15:	Oficios y/o comunicaciones.
Anexo 16:	Planillas de Pago a Seguridad Social Mes Noviembre - Diciembre De 2023
Anexo 17:	Certificación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales
Anexo 18:	Certificación Bancaria
Anexo 19:	Entrega de Dotación a Interventores de Campo.
Anexo 20:	Visitas atención y respuesta ante SPQR y CAP